

PRODUCTOS NEOSAN, S.A.

Universitat Autònoma de Barcelona

- 1 MAR. 1974

BARCELONA

ANALES
del
Colegio Oficial
de Veterinarios
de la Provincia



Año XXXI - N.º 352

Enero 1974

COMPLEXUS TURA 3-B

(elixir)

Como reconstituyente y anti-anoréxico. En todos los casos de hipovitaminosis del grupo B. Estimulante de las defensas orgánicas.

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

POLVO OCULAR TURA

(micropolvo)

Para la prevención y terapia de las enfermedades localizadas en los órganos de la visión de los animales domésticos.

SULFATURA "A"

(polvo)

Expectorante báquico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B"

(polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

TURA PROTECTOR DERMICO

Para la limpieza de la piel en seborreas, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acnés, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico inmunitario.

TURABAT "C"

(tópico)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acné. Sarnas. Dermatosis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURACOLIN

(cápsulas)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

TURADIN "C"

(gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, otalgias, mastoiditis, furunculosis del conducto auditivo externo.

2-E TURA

(polvo para preparar suspensión)

En afecciones de las vías respiratorias: neumonías, bronconeumonías, secuelas de enfermedades víricas, etc.

En afecciones de los tejidos: abscesos, heridas supuradas, fistulas, etc.

En otitis, infecciones oftálmicas, gastrointestinales y del aparato urinario.

En aquellos casos en que los micro-organismos productores de la enfermedad, hayan demostrado ser resistentes a otros antibióticos.

Laboratorio TURA
Tel. 224 62 74



Av. República Argentina, 55
BARCELONA-6

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia

Mallorca, 217 - BARCELONA-8

Año XXXI - N.º 352

Depósito Legal B. 8240-1958

Enero 1974

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Sesión científica pública del día 27 de noviembre de 1972

La Triquinosis, actualidad

Doctor don JOAQUÍN MAS PERERA
Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria

Agradezco, en primer lugar, al doctor Costa la enumeración de una serie de méritos personales que debo aclarar reflejan más la amistad que nos une que un real valer.

Hace unos días que el académico doctor Séculi al que obligaciones ligadas a su cargo como ya se ha dicho, le han impedido presidir este acto, me pidió que en esta Real Academia de Medicina de Barcelona donde tan ilustres maestros han vertido sus cualificados conocimientos, hablara sobre la actualidad de la triquinosis.

Efectivamente, y por desgracia la triquinosis es actualidad desde principios de agosto de este año. Esta actualización de la triquina comienza en el momento en que en la Residencia Sanatorial Grimo. Francisco Franco, se diagnostican casos de triquinosis en personas que residentes en la población de Viladecans estaban internados en dicho centro por estar afectados de una sintomatología poco específica.

Dando la razón a la necesidad de un trabajo en equipo entre la profesión médica y veterinaria que hace poco nos señalaba el doctor Luera, está el ejemplo de la efectividad alcanzada en la acción conjunta de estas dos ramas sanitarias en la epidemia que nos ocupa, que permitió que en el plazo de

2 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

48 horas se hubieran intervenido todos los productos elaborados con carne de cerdo en los establecimientos que a través de la encuesta epidemiológica realizada en los afectados fueron indicados como proveedores de los mismos.

De estos géneros intervenidos se tomaron más de 300 muestras que sirvieron para realizar 6.000 preparaciones que fueron minuciosamente reconocidas en tiempo récord gracias a la colaboración total, con aportación de técnicos, personal subalterno y material, del Cuerpo Municipal Veterinario de Barcelona.

A pesar de la profusión de reconocimientos triquinoscopicos no fue posible hallar ni una sola triquina, ello es explicable por dos razones: 1.^a Se estima que la carne parasitada, teniendo en cuenta el ciclo evolutivo del parásito y la aparición de los primeros síntomas entre los afectados, fue puesta a la venta entre el 16 y el 21 de julio, por lo que difícilmente los días 7 y 8 de agosto podían quedar restos de carne o embutidos frescos y 2.^a porque al enfermar con una sintomatología muy parecida una serie de personas entre las que tres, eran empleadas del establecimiento donde todo parece indicar que se industrializó la canal afectada, dio ocasión a que en la población se asegurara antes de producirse la intervención oficial de las Autoridades Sanitarias, la existencia de una intoxicación consecuente al consumo de carne de cerdo, lo que hubiera podido dar lugar a la destrucción u ocultación de los géneros existentes en los establecimientos, dándose la curiosa circunstancia de que no se intervinieron, por no encontrarlos en ningún comercio de los afectados, jamones frescos, cuando estas piezas por aumentar su valor con la curación, normalmente se guardan.

No obstante, la acción realizada permitió poner al descubierto una serie de actividades no autorizadas, realizadas al margen de la intervención sanitaria que a no dudarlo fueron la causa de que se produjera esta epidemia.

Las últimas epidemias de triquina en esta provincia se dieron en 1954 en Pont de Vilumara y posteriormente en 1958 en La Garriga, ambos casos fueron consecuencia de la ingestión de carnes de cerdos sacrificados clandestinamente y que por tanto no pasaron por controles veterinarios. En la que hemos comentado si bien no ha podido demostrarse la clandestinidad del cerdo parasitado existen gran número de indicios que razonablemente hacen presumir que ese fue su origen. Lo que no hay duda, es que esta canal no sufrió el obligado reconocimiento triquinoscopico, ya que el gran número de personas afectadas 85 en total, indican con toda seguridad que había de estar intensamente parasitada, lo que no hubiera pasado desapercibido en un examen normal.

De todas formas estos brotes de triquina han venido a demostrar la indefensión en que un sanitario puede encontrarse en determinadas circunstancias.

Hace quince años el Veterinario Titular de una población o de un partido, podía perfectamente garantizar la salubridad de los productos alimenticios expedidos en los establecimientos de su jurisdicción, según lo dispues-

to en el artículo 50 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, especialmente en lo que hace referencia a las carnes por haber sido todas ellas previamente reconocidas en el matadero municipal no sólo como tales carnes, sino en el animal vivo.

La aparición de mataderos frigoríficos regulados por la orden del ministerio de la Gobernación de 31 de enero de 1955, permitió la introducción de carnes foráneas en las poblaciones que según la citada orden debían centralizarse en naves refrigeradas de los mataderos de destino lo que permitía el control de las mismas.

La despreocupación de los municipios no habilitando naves refrigeradas en los mataderos o no construyendo los depósitos frigoríficos indicados en la mencionada orden, la demanda en aumento constante de carnes foráneas en todas, las poblaciones, y la necesidad de evitar la rotura de la cadena del frío, motivó que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en la reunión celebrada bajo la Presidencia de S. E. el Jefe del Estado, el día 19 de noviembre de 1964, autorizara la distribución directa a los detallistas de las carnes procedentes de mataderos frigoríficos, lo que ha sido ratificado recientemente, en el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1.897/1973 de 5 de julio, que autoriza además a las salas de despiece reguladas por la O. M. de la Gobernación del 6 de septiembre de 1965 a concurrir a esta venta directa a los establecimientos detallistas. Aclara esta disposición que este suministro a detallistas por los mataderos y salas de despiece es sin perjuicio de la vigilancia sanitaria municipal, pero es evidente que con estas carnes e incluso en ocasiones con su misma documentación sanitaria se entremezclan o amparan carnes que no tienen esta procedencia legal.

El aumento del nivel de vida de los españoles en los últimos años con una mayor demanda de alimentos protéicos, la proliferación de vitrinas frigoríficas en toda clase de establecimientos, la supresión de los fielatos con todos sus inconvenientes pero de una positiva eficacia controladora, la actualización de los platos precocinados, la posibilidad de transporte incontrolado por particulares dada la popularización de los medios de transporte, la aparición de las mencionadas salas de despiece que juntamente con los mataderos frigoríficos tienen necesidad ineludible de colocar sus considerables producciones de carne han ocasionado una afluencia de productos alimenticios en todas las poblaciones de mediana importancia cuya inspección sanitaria llega a desbordar en ocasiones las posibilidades del veterinario, atado por sus tradicionales ocupaciones de matadero y mercados públicos, amén de los derivados de su condición de funcionario con servicio en el Ministerio de Agricultura.

Esta situación puede determinar que la triquinosis pueda volver a ser actualidad en cualquier momento al igual que el comercio clandestino de carnes en Vizcaya lo está siendo estos días, debido a la facilidad con que puede prosperar el comercio ilícito de carnes por parte de comerciantes sin escrupulos.

4 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

Podría pensarse que la rareza de la aparición de las epidemias de triquina son consecuencia de la prácticamente inexistencia de la enfermedad, cuando las estadísticas de cerdos decomisados por estar afectados de triquinosis no sólo evidencian su presencia sino que justifican el servicio y demuestran el fiel cumplimiento de los sanitarios veterinarios en esta lucha en pro de la salud pública.

En el matadero de Barcelona desde el año 1942 al 1971 se han decomisado por triquinosis ochocientas noventa y dos canales, siendo los años 1949, 1950 y 1951 los de mayor incidencia, con 134, 154 y 88 casos, respectivamente.

En Hospitalet de Llobregat desde el año 1955 no se ha detectado ningún caso de triquinosis en el matadero pero se encontraron ciento ochenta y un casos desde 1938 a 1955 con 94 casos solamente en los meses de agosto a diciembre de 1938, últimos meses de nuestra guerra Civil, lo que corrobora lo expuesto por algunos investigadores sobre el aumento de esta enfermedad durante los conflictos armados, seguido de los años 1941 y 1943 con 21 y 24 casos respectivamente.

En Badalona se decomisó un cerdo por triquinosis en 1955 y otro en 1958.

En el Matadero Municipal de Vich se decomisó en 1953 por triquinosis el primero de los 5 cerdos llevados a sacrificar por un tratante que los había cebado juntos. Ante el resultado del primer sacrificado llevó los otros cuatro a sacrificar en el matadero municipal de Barcelona donde existe el seguro de decomiso, pero ninguno más resultó afectado. En la misma población de Vich en febrero de este año se decomisó un cerdo de una casa particular, que decidió sacrificarlo ante el raquitismo continuado que presentaba, encontrándose intensamente parasitado por triquina al reconocimiento veterinario.

En la población de Granollers se decomisaron gran número de cerdos durante los 3 años siguientes a la terminación de nuestra guerra, 23 casos no detectándose ningún otro caso hasta 1959 en que en un mismo día se encontraron tres cerdos parasitados y otro en 1960.

En la población de Matadepera se dio un caso en 1946 y en el matadero de Tarrasa se decomisó una cerda intensamente parasitada en 1949 y cuatro meses más tarde 3 cerdos en el mismo día y que resultaron haber sido crías de la cerda anteriormente citada.

La mayoría de los casos de triquina diagnosticados lo fueron en cerdos que habían sido cebados en basureros.

Es evidente que los basureros constituyeron hasta la prohibición de su aprovechamiento para los cerdos a causa de la peste porcina africana, el principal foco de contagio para los animales criados en ellos, principalmente porque en ellos proliferaban enormemente las ratas, consideradas por la mayoría de los tratadistas, con excepción de los alemanes, que dan un papel principalísimo al zorro, como el huésped de quien se infestan los

cerdos. No hay duda que en los estudios hechos sobre ratas se ha demostrado la parasitación más o menos intensa, pero por lo general muy apreciable, de estos animales que mantienen frescas las infestaciones al devorar los cadáveres de los de su misma especie.

Hay asimismo la posibilidad de que a las basuras puedan llegar cadáveres de perros, gatos u otros animales parasitados o desperdicios de mataderos o de industrias con quistes triquinosos.

En estos últimos años como se ha visto en los datos que se han dado pero que no son lo extensos que hubiera sido de desear, ha disminuido enormemente el número de canales decomisadas por triquina, no por falta o relajación de las funciones de los servicios fiscalizadores veterinarios ya que si así hubiese sido las epidemias hubieran surgido con frecuencia, sino porque han incidido en ello tres factores decisivos: 1.^o La eliminación de cerdos de basura que ya se ha comentado, 2.^o la modernización de las explotaciones porcinas con desratizaciones periódicas y mayores dificultades para la vivencia de estos roedores y 3.^o, por la precocidad de los animales que al ser debidamente alimentados y en un relativamente reducido espacio de tiempo tienen mucha menos probabilidad de contagio.

Por ello ha de vigilarse con una mayor atención los cerdos criados particularmente y los destinados al consumo familiar, siendo muy importante la educación sanitaria de los propietarios de estos cerdos haciéndoles ver y convenciéndoles de la necesidad del reconocimiento, teniendo en cuenta que el valor de estos animales puede hacer correr el riesgo de un sacrificio clandestino ante la posibilidad de un decomiso.

Bueno será comentar a título anecdótico lo ocurrido en Hospitalet en el año 1953, en que un particular llevó a sacrificar un cerdo por él criado al matadero municipal y que fue decomisado por estar triquinoso.

El mismo propietario poseía otro cerdo con el que no quiso correr el riesgo de un decomiso y lo sacrificó clandestinamente tres días antes de Navidad apareciendo casos de triquina 20 días después entre los consumidores, entre los que fallecieron tres, a uno de los cuales un muchacho de 23 años por arponaje se le sacaron muestras musculares de los maseteros encontrándose numerosas larvas en ellos.

La triquina como se ha visto es una espada de Damocles suspendida sobre las cabezas de veterinarios y médicos, principalmente de los primeros, dispuesta a saltar al primer plano de la actualidad, en cualquier momento y en cualquier sitio. Su historia es antiquísima aunque no se empieza a tener un exacto conocimiento de ella hasta la segunda mitad del siglo XIX en que la abundancia y frecuencia de las epidemias triquinósicas en la especie humana llegó a alarmar grandemente la opinión pública lo que motivó un estudio más profundo de todo lo relacionado con esta enfermedad, siendo una de las primeras medidas que se tomaron, la de generalizar el reconocimiento triquinoscópico de las carnes de cerdos sacrificados en los mataderos municipales.

6 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

Como antecedentes históricos pueden citarse que en los libros sagrados de los israelitas Levítico y Deuteronomio ya se alude a esta enfermedad y que Glazer en 1881 menciona una epidemia ocurrida entre los cartagineses el año 427 después de Cristo.

Según Piekarski la triquina fue introducida en Europa hacia el año 1800 por cerdos importados de la China aunque se tiene conocimiento de casos de triquina humana en Europa en el año 1241 en la ciudad polaca de la baja Silesia denominada Liequitz, en cuyas cercanías se libró la batalla de Wahlstat entre tropas polacas y mongólicas, achacándose a estas últimas la introducción de la triquina en esa parte de Europa.

Tiodeman en 1822 explicaba haber encontrado en la autopsia de un hombre unas concreciones calcáreas en los músculos especialmente de las extremidades pero sin identificarlos con la triquina, posteriormente Peakob en 1828 en el Guy's Hospital de Londres exhibió un músculo humano, el esternoyoideo con quistes de triquina aunque tampoco los identificó; en 1833 Hilton, también los observó en los músculos respiratorios de un hombre de 70 años creyendo que se trataba de una variedad enana de cisticercos; en 1836 un estudiante de primer año de medicina en el Hospital londinense de San Bartolomé denominado James Paget encontró en la autopsia realizada a un italiano muerto de tuberculosis quistes de triquina a los que bautizó con el nombre de *Trichina Spiralis* en el convencimiento de que era una nueva forma de cisticerco.

El naturalista R. Owen estudió el material de J. Paget y de Wormald (que en 1835 también había observado los quistes) comprobando en los quistes la existencia y vitalidad de los vermes de los que estudió su organización refrendando el nombre de *Trichina Spiralis* con que la había ya bautizado Paget. De todas formas no es hasta el año 1846 cuando Leydy de Filadelfia encuentra triquina en carne de cerdo y confirma su identidad con la hallada en la especie humana.

El jalón más importante en la historia de la triquina es el año 1860 en el que Zenker practica la autopsia de una joven de 20 años fallecida después de intensos dolores musculares, edemas, astenia, fatigas, insomnio, etc. y a la que se diagnosticó clínicamente fiebre tifoidea. Hizo preparaciones de fibras musculares del brazo para estudiar la característica degeneración producida por la fiebre tifoidea, no hallándola y sí encontrando en la última preparación y prácticamente en la última mirada, el campo lleno de triquinas. Comprobó que los familiares donde trabajaba la joven habían sido aquejados de la misma enfermedad y que presentaban la característica común de haber ingerido salchichas de un cerdo que sacrificaron y que falleció 30 días después. Pudo encontrar aún el parásito en un jamón y de allí partieron los primeros estudios concretos, seguidos posteriormente por infinidad de investigadores entre los que se pueden citar los españoles: Corral y Maestre, Suárez y Rodríguez, Arderius, Darder, Morcillo, García Izcarra, etc.

La triquinosis como todos ustedes saben es una enfermedad parasitaria que puede afectar prácticamente a todos los mamíferos pero especialmente a los roedores, suidos, carnívoros, oso e incluso animales acuáticos como focas, cachalotes y ballenas y es de un particular interés por el posible contagio de la especie humana al consumir carnes parasitadas crudas o insuficientemente cocidas generalmente del cerdo.

Según Stoll y Piekarski hacia el año 1960 existían en el mundo unos 28 millones de personas afectadas de triquinosis repartidas de la siguiente forma: 21,1 millones en Norteamérica, 1,3 millones en el centro y sur de América, 0,2 millones en África, 3,2 millones en Europa sin contar la U.R.S.S. y 1,3 millones en la U.R.S.S.

Destaca el gran número de afectados que presentan los EE. UU. debido a que en esa nación no es obligatorio el reconocimiento micrográfico de carnes por considerarlo demasiado costoso y poco seguro ya que la ausencia de triquina en las preparaciones no asegura totalmente que no existan en los músculos. Puede afirmarse que la ausencia de triquina en las muestras permite consumir sin ningún peligro las carnes de la res examinada ya que si existe una infestación es tan ligera que no puede producir lesiones importantes.

Datos no oficiales pero muy posiblemente ciertos consideran que el 1-2 % de cerdos, un 7 % de perros, un 11,6 % de gatos, un 2,3 % de ratas y un 11,9 % de zorros albergaban este parásito en Norteamérica.

Alemania que tradicionalmente es considerada como la más afectada por la triquinosis entre las naciones europeas ha prácticamente erradicado esta enfermedad desde que se ha impuesto la obligación del reconocimiento triquinoscópico de las carnes ya que estudios realizados en cadáveres humanos han podido determinar que sólo un escaso 1 % de la población está afectado.

Desde el año 1952 a 1960 se han detectado en esa nación solamente 282 casos de triquina en cerdos lo que da un promedio de 35,25 animales por año, cifra que contrasta con los 1.520 casos de triquinosis humana detectados entre 1939 y 1944, o las 8.491 entre los años 1860 y 1880, o los 6.326 habidos entre 1880 y 1890.

La infestación es producida por nematodo filiforme la *Trichinella Spiralis* de Owen cuyo ciclo biológico comprende dos estadios de desarrollo, uno de los cuales se realiza en el intestino (triquina intestinal sexuada) y el otro en el músculo (triquina muscular asexuada o larva).

Los quistes de triquina ingeridos por huesped son digeridos por los jugos gástricos liberando las larvas contenidas en ellas entre las 18 y 24 horas después de la ingestión que emigran hacia la mucosa del duodeno y yeyuno donde mudan al cabo de 25-26 horas alcanzando la madurez sexual 2 días y medio más tarde. Se acoplan machos y hembras y después del apareamiento los machos se desprenden de la mucosa y son expulsados del intestino seguidamente aunque algunos pueden permanecer en él varios días. Después

de la fecundación las hembras aumentan de tamaño penetrando a través de las vellosidades intestinales y de los folículos y placas de Peyer en la submucosa, alcanzando los vasos quilíferos y los ganglios linfáticos, liberando cada hembra de 8.000 a 15.000 embriones vivos en el período de 4 a 16 semanas. A través de los vasos quilíferos, conducto torácico y cava posterior los embriones llegan al corazón derecho.

Estos embriones con una longitud de 0,08-0,12 mm., se diseminan mediante el sistema circulatorio por el organismo hasta localizarse en los músculos estriados, penetrando en ellos desde el tejido conjuntivo interfascicular y perforando el sarcolema mediante su extremidad lanceolar, en cuyo interior se mueven al principio con bastante actividad, convirtiéndose a los 10-14 días en triquinas musculares y enrollándose a las dos o tres semanas de la infestación.

Las fibras musculares reaccionan a esta penetración, degenerando, desapareciendo la estriación transversal, aumentando su volumen y produciéndose una zona inflamatoria que forma una cápsula de tejido conjuntivo alrededor del parásito de $0,6 \times 0,3$ mm., tomando el quiste la forma de un limón. A los 6-9 meses de su formación comienza la calcificación que con el tiempo llega a destruir las mismas larvas.

Dentro de la musculatura estriada las larvas tienen sus lugares de predilección, variable en cada especie. En el cerdo la frecuencia de mayor a menor es: pilares del diafragma, porción costal del diafragma, lengua, músculos laríngeos, intercostales, etc.

SINTOMATOLOGIA. El número de parásitos ingeridos es lo que determina una mayor o menor aparatosidad de la sintomatología que puede llegar hasta la muerte.

En toda infestación se distinguen tres fases:

1.^a La de invasión intestinal, generalmente 24 horas después de la ingestión y que dura una semana produciendo diarrea, fiebre, ligero dolor abdominal y alguna náusea con vómito.

2.^a La de difusión o emigración caracterizada por anorexia, dolores musculares, disnea, edema, fiebre baja y eosinofilia, y que dura unas dos semanas. Esta fase es la más peligrosa en cuanto a sacrificios clandestinos ya que al ver al animal enfermo de gravedad se le sacrifica pudiendo ser ya infestantes las carnes.

3.^a La de enquistamiento en la que desaparecen la mayoría de síntomas y que dura desde la 2.^a ó 3.^a semana hasta el 3.^{er} mes.

DIAGNOSTICO. La sintomatología es tan vaga e inespecífica en los animales que generalmente es prácticamente imposible el diagnóstico clínico.

En el hombre con todo y ser más acusada la sintomatología es muy posible la confusión con alguna otra enfermedad como la fiebre tifoidea de

la que tendrá que diferenciarse por la no existencia de la eosinofilia en ésta y sí en la triquinosis que dicho sea de paso es la única helmintiasis que cursa con fiebre, que puede persistir durante varias semanas.

Se han recomendado las pruebas de la fijación del complemento, de precipitación, intradérmica, cutánea, de flocculación rápida, etc. de bastante buenos resultados en humana pero inconstantes en el cerdo.

El diagnóstico que más garantía ofrece es el del examen triquinoscópico de todos conocidos a un aumento de 20-120 diámetros con la variantes de examen micrográfico (aclarando la muestra de carne sospechosa con una solución de potasa) y la del examen previa digestión artificial.

TRATAMIENTO. En medicina veterinaria no se intenta. En la humana deberá ser sintomático, dieta rica en calorías y vitaminas, reposo, sedantes de tipo barbitúrico, corticoesteroides y últimamente se ha recomendado el tiabendazol.

PROFILAXIS. Deberá tender a la erradicación total de la enfermedad en los porcinos, alejándolos de las causas de contagio que se han señalado y mientras esto no se logre el control sistemático y concienzudo de las carnes triquinoscópicas y fuerte cocción de las que se puede abrigar alguna duda.

Se comenta en la Parasitología Clínica de Brown y Belding no sin cierto humor que los judíos, musulmanes, hindúes, adventistas del 7.^º día y vegetarianos están a salvo de contraer esta enfermedad por no consumir cerdos y los chinos por tener la costumbre de tomarla concienzudamente cocida, mientras que los católicos sólo están fuera de peligro los viernes por ser el único día que no pueden comer carne.

Finalmente y para terminar comentaremos la resistencia de las triquinas a efectos de su destrucción.

1.^º **CALOR.** Indudablemente es el calor uno de los métodos más eficaces para asegurar la destrucción de los parásitos, según Leuckart una temperatura de 68 a 70° es suficiente para matarlos. Los trabajos de Perroncito han demostrado que la vida de las triquinas cesa cuando se las somete a una temperatura de 48 a 50° durante 5 minutos. El Servicio Veterinario de EE. UU. admite que a 137°F (58,33°C) muere la triquina.

Aunque la técnica de la cocción ha suscitado muchas controversias sobre si es efectiva para la destrucción de las triquinas, puede asegurarse que si se hace a conciencia es radical.

FRÍO. Su acción es más discutida. Indicaremos a este respecto que en EE. UU. desde 1954 está dispuesto que las carnes previamente refrigeradas a 4°C deberán ser sometidas a un tratamiento de congelación de 20 días a -15°, de 10 días a -23° o de seis días a -28,9° si las piezas de carne no presentan un diámetro superior a 14,5 cm. y de 30 días a -15°C, de 20 días a -23,3°C y de 12 días a -28,9°C si el diámetro es entre 14,5 cm. y 53,5 cm.

10 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

SALAZON. Los efectos no son constantes defendiéndola algunos autores y rechazándola otros. En EE. UU. es uno de los medios recomendados para la destrucción de la triquina.

AHUMADO. Por si solo no es un método con suficiente garantía. Su combinación con la salazón es más efectiva pero no total.

PRODUCTOS ELABORADOS. La combinación de la salazón y la desecación parecen dar óptimos resultados en la destrucción del parásito, así como el adobe, método este último aconsejado juntamente con la desecación en los EE. UU.

RADIACIONES. La irradiación con cobalto-60 parece un método con muchas posibilidades, la irradiación con 18.000 Rep. destruye o esteriliza las larvas enquistadas y no produce efectos colaterales en el consumidor. 40.000 Rep. no alteran el sabor del producto y no producen cepas radiorresistentes aunque algunas larvas pueden sobrevivir y madurar. De todas formas esta técnica está aún en sus albores y se tropieza con enormes dificultades en su aplicación.

No me queda más que agradecer a los presentes, la mayoría de los cuales tienen muchos más amplios conocimientos del tema que lo que les he expuesto, la atención con que me han obsequiado.

SECCION INFORMATIVA

XVII CONGRESO ANUAL DE LA ASOCIACION BRITANICA DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Este XVII Congreso de la B.S.A.V.A. tendrá lugar en Londres, los días 5, 6 y 7 de abril de 1974 en el Hotel Royal Garden, Kensington. Las inscripciones: T. M. Eaton, 5 Sant Georges Terrace, Cheltenham, Gloucester, Inglaterra.

III Congreso Internacional de Patología Porcina

Como anunciamos, este Congreso tendrá lugar en Lyon (Francia) del 12 al 14 de junio próximo. Han sido nombrados los Presidentes de Mesa. En Fisiología y Patología del aparato respiratorio, profesor Schulze, alemán. En Comportamiento, doctor Dantzer, francés. En Fisiología y Patología del aparato respiratorio, doctor Kemworthy, inglés. En peste porcina, doctor Reculard. En Enfermedades parasitarias y su terapéutica, doctor Euseby. En Nutrición y su Patología, profesor Ferrando. En Fisiología y Patología de la reproducción, doctor Constantin. En Glosopeda y Mal Vesicular, doctor Mackowiak. Y en Inspección de subproductos de origen animal, doctor Flachat, franceses.

Las inscripciones, que antes del 31 de marzo son de 300 francos franceses para los congresistas y 250 para los acompañantes, deben hacerse por cheque al B.N.P., Agencia Tolosán, 27, place Tolozan, 69001 Lyon (France) Congrés Association Mondiale Medecine Vétérinaire Porcine.

Mataderos Frigoríficos y Salas de Despiece

Ultimamente se han venido celebrando en la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria reuniones con Veterinarios Interventores de Industrias de la carne por un lado y con Industriales de este ramo por otro, a fin de exponerles las normas a seguir en el control, industrialización y comercialización de carnes y productos cárnicos.

Algunos de los Interventores Veterinarios han expuesto la dificultad de un control efectivo a causa del desconocimiento de los Mataderos Frigoríficos y Salas de despiece legalmente autorizados por la Dirección General de Sanidad.

Es por ello que adjunto se publica una relación de tales Industrias, debidamente legalizadas hasta el 19 de diciembre, para conocimiento de todos los Veterinarios Titulares, interventores Sanitarios y Profesionales en general.

Salas de Despiece autorizadas hasta el día de la fecha**N.^o**

1.	Luis Prosper Zaragoza (Discarsa)	Valencia
8.	Industria Frigorífica del Louro, S. A.	Pontevedra — Aneja M.F.
11.	Rafael Ratón Muñoz (FRIGSA)	Lugo — Aneja M.F.
19.	Campo Verde	Lugo — Aneja M.F.
25.	Industrias Ganaderas Andaluzas, S. A.	Sevilla — Aneja M.F.
35.	Industrias Leridanas del cerdo, S. A. (ILERCESA)	Lérida — Aneja M.F.
40.	A. García Linares (SUGALI, S. L.)	Barcelona — Aneja M.F.
108.	Elaborados alimenticios	Madrid — Aneja M.F.
112.	Naves Industriales, S. A.	Madrid — Aneja M.F.
116.	Industrias Castellanas del frío, S. A.	Madrid — Aneja M.F.
147.	Alberto Pastor Ibáñez	Logroño — Aneja M.F.
163.	Frigoríficos Condal, S. A.	Barcelona — Aneja M.F.
646.	ARGAL, S. A.	Navarra — Aneja M.F.
970.	Francisco Roig Ballester	Valencia — Aneja M.F.
1547.	Productos Españoles Congelados	Madrid — Aneja M.F.
1669.	José Luis Zurita Zazo	Toledo — Aneja M.F.
1835.	Ribas e hijos, S. A.	Pontevedra — Aneja M.F.
1962.	José Aulet Torrent (J.A.T.)	Sevilla — Aneja M.F.
3.	I.F.S.A.	Badajoz — Aneja M.F.
38.	MAFRICASA	Barcelona — Aneja M.F.
1250.	Cristóbal Moreno Navas	Córdoba — Aneja M.F.
23.	Frigoríficos Conchado, S. A.	La Coruña — Aneja M.F.
41.	Juan Boch Callís	Gerona — Aneja M.F.
2139.	Antonio Corcoy Coma	Gerona
492.	Frigoríficos Trujillos, S. A.	Madrid — Aneja M.F.
1377.	Cabo, Industrias Cárnicas, S. A.	Madrid — Aneja F.E.
2089.	Julián Velasco Villagoiz	Navarra — Aneja A.F.
46.	Bernardo Villanueva Reta	Navarra — Aneja M.F.
2100.	Word Agencies, S. A.	Las Palmas
42.	M. Frig. Santander (CANFRISA)	Santander — Aneja M.F.
44.	Industrias Cárnicas Sur, S. A. (ICSSA)	Sevilla — Aneja M.F.
50.	Federico Martín de la Rosa (FRICASA)	Sevilla — Aneja F.E.
1261.	Anselmo Gil Tacons	Valencia — Aneja F.E.
2201.	Felipe Amezua Bedichinaga	Vizcaya — Aneja A.F.
9.	Industrias Cárnicas Garsa	Vizcaya — Aneja A.F.
43.	Coop. Ag. FUENTEOBEJUNA	Córdoba — Aneja A.F.
2202.	Melchor Fábrega Masso	Gerona
2203.	Manuel Díez Ruiz	Toledo
2204.	F.R.I.U.S.A.	Gerona
2205.	Desarrollo Frig., S. A.	Barcelona — Aneja A.F.

ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA 13

N.^o

12.	GERUNDA	Gerona — Aneja A.F.
27.	Frigoríficos del Ter	Gerona — Aneja A.F.
206.	Dolores Batlle Perich	Gerona — Aneja F.E.
22.	Industrias y Alm. Pablos	León — Aneja M.F.
37.	Cooperativa Regional Agropecuaria Mirabrigense S. Antón	Salamanca — Aneja M.F.
492.	Frigoríficos Trujillos	Madrid — Aneja A.F.
1727.	CERMAN, S. A.	Barcelona — Aneja F.E.
603.	Frigoríficos Vitoria	Alava — Aneja A.F.
36.	Productos Selectos cerdo «La Piara»	Barcelona — Aneja F.E.
33.	Frigoríficos Leonenses, S. A.	León — Aneja M.F.
57.	FRIDASA	Gerona — Aneja M.F.
59.	CARMA Cárnica mayorquinas	Baleares — Aneja M.F.
60.	La Protectora	Navarra — Aneja M.F.
63.	Alfonso Kurtz Niklos	Zaragoza — Aneja M.F.
62.	Salvio Gironés, S. A.	Gerona — Aneja M.F.
58.	Cipriano Costa Sala	Gerona — Aneja M.F.
61.	Juan Pagés Planaguma	Gerona — Aneja M.F.
45.	Isidoro Moliner Segarra	Barcelona — Aneja M.F.
55.	Francisco Jodar Pelegrín y Cía.	Murcia — Aneja M.F.
2208.	María del Tura Freixas Capdevilla	Gerona
26.	Frigoríficos Alto Urgel, S. A.	Lérida — Aneja M.F.
2209.	José Aurrubia Albert	Valencia
2194.	Carmen Santana Galán	Zamora — Aneja F.E.
2210.	Almacenes Cárnicos Esp. ALCESA	Barcelona
492.	Frigoríficos Trujillos, S. A.	Madrid — Aneja A.F.
2211.	Jorge Martín Dalmau	Gerona
2212.	ANGIL, S. A.	Baleares
24.	CAMPOFRIO, S. A.	Burgos — Aneja M.F.
78.	Fiambres y embutidos Soler	Baleares — Aneja M.F.
1469.	Joaquín Girón Martínez	Albacete — Aneja F.E.
32.	José Carrasco Corrales	Sevilla — Aneja M.F.
867.	Emilia Suñé Tomas	Barcelona — Aneja F.E.
592.	Docks Frigoríficos Canarias	Sevilla — Aneja A.F.
2213.	Josefa Zapilla Ibáñez	Lérida
1951.	Adjutorio Roma Altarriba	Barcelona — Aneja F.E.
79.	EXPLAXA	Barcelona — Aneja M.F.
65.	GAHISA	Madrid — Aneja M.F.
49.	BINEFAR	Huesca — Aneja M.F.
2214.	José Serra Franch	Gerona
76	Frigoríficos RUSPER, S. A.	Gerona — Aneja M.F.
1126.	Juan Boch Plana	Gerona — Aneja F.E.
2046.	Juan Cañigeral Isern	Gerona — Aneja F.E.
371.	Jaime Alrras Bagudach	Gerona — Aneja F.E.

14 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

N.^o

370.	Eduardo Planagumá Vidal	Gerona — Aneja F.E.
30.	Trabal y Casellas	Barcelona — Aneja M.F.
2215.	Frigoríficos y Embutidos, S. A.	Gerona
2216.	Reyda, S. A.	Barcelona
2217.	Francisco Fernández Martín	Madrid
2218.	José González Sánchez	Alicante
2219.	Antonio Barran Cariñena	Tarragona
77.	Francisco Coma Arnau	Gerona — Aneja M.F.
69.	FRIOBURGOS	Burgos — Aneja M.F.
2220.	Luis Medina Río	Madrid
747.	Anselmo Gil Tacons	Valencia — Aneja A.F.
748.	DICARMA	Madrid
2222.	Antonio Vilaro Casas	Gerona
87.	Esteban Riera Figols	Gerona — Aneja M.F.
2221.	Pedro Batallé Dellonder	Gerona
40.	Manuel Viñas	Barcelona — Aneja M.F.
90.	Cooperativa Provincial Agrícola de Jaén	Jaén — Aneja M.F.
2223.	José Froculs Clariana	Barcelona
2224.	Juan Fons Grau	Lérida
5.	GIRESA	Madrid — Aneja M.F.
96.	MAFRIESA	La Coruña — Aneja M.F.
93.	Juan Sitges Corominas	Gerona — Aneja M.F.
92.	Productos del cerdo Vich	Barcelona — Aneja M.F.
2225.	José Muñoz Capdevila	Zaragoza
2310.	Pirene, S. A.	Madrid — Aneja M.F.
86.	Grupo Sindical Colonización 7876	Toledo — Aneja M.F.
2226.	Cooperativa de consumo de entrevias	Madrid
2228.	Pedro Buixo Casals	Barcelona
2227.	Ramón Roca Roselló	Lérida
2358.	Frigoríficos Barajas, S. A.	Madrid — Aneja F.E.
101.	Fuertes, S. A.	Murcia — Aneja M.F.
100.	CARMUSA	Murcia — Aneja M.F.
21.	Ernesto Montero Alonso	Guipúzcoa — Aneja M.F.
871.	NUTRIMAX, S. A.	Baleares — Aneja A.F.
80.	MABRESA	Barcelona — Aneja M.F.
88.	Antonio Abella Ramallo	Orense — Aneja M.F.
99.	Industria Jienense de nutrición animal	Jaén — Aneja M.F.
2229.	Jaime Salva Xumetra	Gerona
873.	Justo Fernández Riesgo	Madrid — Aneja A.F.
102.	Ritos, S. L.	Murcia — Aneja M.F.
431.	Frigoríficos Isleños, S. A.	Baleares — Aneja A.F.
4.	Frigoríficos Industriales Abella	Lugo — Aneja M.F.
54.	Cooperativa del Campo S. Isidro	Badajoz — Aneja M.F.
2231.	José Robles Abolagio, S. A.	Málaga

N.^o

2232.	Restituto Sánchez García	Badajoz
2233.	Juan Coll Costa	Gerona
901.	Juan Gelabert Fullana	Baleares — Aneja A.F.
103.	Dolores Criera Castell	Barcelona — Aneja M.F.
701.	Frigoríficos Valdemoro, S. A.	Madrid — Aneja A.F.
105.	Frigoríficos Marqués, S. A.	Valencia — Aneja M.F.
814.	DICOPROGA	Guipúzcoa — Aneja A.F.
913.	Almacenes Frigoríficos Sánchez, S. A.	Málaga — Aneja A.F.
2234.	Fernando Areystoy Herves	Huelva
2230.	FRICAPORT, S. L.	Gerona
936.	Rafael del Río Cabrera	Málaga — Aneja A.F.
592.	Francisco Tejedor García, S. A.	Baleares — Aneja F.E.
2235.	Julián Pascual Fisac	Segovia
94.	UCLA	Valladolid — Aneja M.F.
2238.	Anselmo Gil Tacons	Valencia
945.	Los Mesejos, S. A.	Madrid — Aneja A.F.
2239.	ILLOS JULI, S. A.	Gerona
89.	Matadero Frigorífico Manchego, S. A.	Ciudad Real — Aneja M.F.
2240.	Carnes Estelles, S. A.	Valencia
2241.	Amelia Viñuelas Cabezas	Oviedo
949.	MAKRO (Autoservicio mayorista)	Madrid — Aneja A.F.
91.	Matadero Municipal Frig.	Bilbao — Aneja M.F.
743.	Minas, S. A.	Pamplona — Aneja F.E.
1014.	General de Mataderos, S. A.	Zaragoza — Aneja A.F.
2242.	Nicolás Gil Blanco	La Coruña
95.	La Piedad, S. A.	Toledo — Aneja M.F.
74.	Matadero Frigorífico de Calamocha	Teruel — Aneja M.F.

Mataderos Frigoríficos autorizados hasta el día de la fechaN.^o

1.	Domingo Echevarría Nareira	La Coruña — Vac. Porc.
2.	Matadero Frigorífico Rubio, S. A.	Orense — Vac. Porc. Ov.
3.	Industrias Frigoríficas Extremeñas	Badajoz — Vac. Ov. Por.
4.	Industria Abella, S. L.	Lugo — Vac. Ov. Porc.
5.	GIRESA	Madrid — Vac. Ov. Porc.
6.	GYPISA	Madrid — Vac. Ov. Porc.
8.	Industria Frigorífica El Leuro, S. A.	Pontevedra — Vac. Ov. Porc.
9.	Industrias Cárnica Garsa, S. A.	Vizcaya — Vac. Porc.
10.	Muñogalindo	Avila — Vac. Ov. Porc.
11.	FRIGSA	Lugo — Vac. Ov. Porc.
12.	Ind. Cárn. y Frig. GERUNDA	Gerona — Vac. Ov. Porc.
13.	Mat. Mun. Frig. de Pola de Siero	Oviedo — Vac.

16 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

N.^o

- | | |
|---|---------------------------|
| 14. Mat. Mun. Frig. de Oviedo | Oviedo — Vac. Ov. Porc. |
| 15. Mat. Mun. Frig. de Zamora | Zamora — Vac. |
| 16. Mat. Mun. Frig. de Orense | Orense — Vac. |
| 19. CAMPOVERDE | Lugo — Vac. Ov. Porc. |
| 20. Matadero Municipal Frigorífico | León — Vac. Ov. Porc. |
| 21. Ernesto Montero Alonso | Guipúzcoa—Vac. Ov. Porc. |
| 22. DISTAL, S. A. | León — Vac. Ov. Porc. |
| 23. FRICOSA | La Coruña — Vac. |
| 24. Conservera Campofrío, S. A. | Burgos — Vac. Porc. |
| 25. Industrias Ganaderas Andaluzas | Sevilla — Vac. Ov. Porc. |
| 26. Matadero del Alto Urgel | Lérida — Vac. Ov. Porc. |
| 27. Frigoríficos del Ter, S. A. | Gerona — Vac. Porc. |
| 28. Mat. Gen. Frig. Orensano, S. L. | Orense — Vac. |
| 29. Matadero Municipal Frigorífico | Avila — Vac. Ov. Porc. |
| 30. Pedro Trabal Riera | Barcelona—Vac. Ov. Porc. |
| 32. José Carrasco Corrales | Sevilla — Porc. |
| 33. FRILESA | León — Vac. Ov. Porc. |
| 34. David Vázquez López | Lugo — Vac. |
| 35. Matadero Frigorífico ILERCESA | Lérida — Vac. Porc. |
| 36. Matadero Municipal Frigorífico | Alava — Vac. Ov. Porc. |
| 37. Coop. Agrop. Mirdiguense S. Antón | Salamanca—Vac. Ov. Porc. |
| 38. Mat. Gen. Frig. del Cardonel, S. A. | Barcelona — Porc. |
| 39. González e Hijos, S. A. | Burgos — Porc. |
| 40. Mat. Gen. Frig. del MARESME | Barcelona—Vac. Ov. Porc. |
| 41. Mat. Gen. Frig. Juan Bosch | Gerona — Vac. Porc. |
| 42. Matadero Frigorífico Santander, S. A. | Santander—Vac. Ov. Porc. |
| 43. Mat. Frig. Cooperativa Ganaderos | Córdoba — Vac. Ov. Porc. |
| 44. I.C.S.S.A. | Sevilla — Vac. Ov. Porc |
| 45. Isidoro Moliner Segarra | Barcelona — Porc. |
| 46. Bernardo Villanueva Reta | Navarra — Vac. Ov. Porc. |
| 47. MATBISA | Barcelona—Vac. Ov. Porc. |
| 48. COOPRASA | Burgos — Vac. Ov. Porc. |
| 49. Mat. Gen. Frig. BINEFAR | Huesca — Vac. Ov. Porc. |
| 50. FRICASA | Sevilla — Vac. Porc. |
| 51. Juan Nombela Guillermo | Madrid — Ov. |
| 52. Antonio Gordo Guerra | Sevilla — Vac. Ov. Porc. |
| 54. Cooperativa del Campo San Isidro | Badajoz — Vac. Ov. Porc. |
| 55. Francisco Jodar Pelegrín | Murcia — Vac. Ov. Porc. |
| 56. ALFRISA | Gerona — Vac. Ov. Porc. |
| 57. FRIDASA | Figueras (Gerona) |
| | Vac. Ov. Porc. |
| 58. Cipriano Costa Sala | Gerona — Porc. |
| 59. Cárnica Mayorquinas, S. A. | Baleares — Vac. Ov. Porc. |
| 60. La Protectora | Pamplona—Vac. Ov. Porc. |

N.^o

61. Juan Pagés Planaguma
62. Salvio Gironés, S. A.
63. Alfonso Kurtz Niklas
64. SAMI
65. G.A.H.I.S.A.
66. Laboratorio Beco, S. L.
67. Francisco Roig Ballester
68. Matadero Municipal Frigorífico
69. Frioburgo
71. Ayuntamiento de Bañolas
72. MAFRIPASA
73. Matadero Frigorífico del Oeste, S. A.
74. MATINSA
75. Frig. Costa Brava, S. A.
76. Frigorífico Rusper, S. A.
77. Francisco Coma Arnau-S. E. Llemana
78. Fiambres y embutidos Soler, S. L.
79. EXPLAZA
80. Matadero Frigorífico Abreda, S. A.
81. Manuel Marques Alonso
82. Frigorífico Logroño, S. A.
83. Coop. Gan. conquense San Antón
84. Joaquín Sistiaga Artola
85. Luis Loriente Arribas
86. Grupo Sindical Col. 7876
87. Esteban Riera Figols
88. Antonio Alella Ramallo
89. Frigoríficos Manchegos, S. A.
90. Cooperativa Provincial Agrícola de Jaén
91. Ayuntamiento de Bilbao
92. Productos del cerdo Vich
93. Juan Sitges Coromina
94. UCLA
95. Luis Calderón Bajo
96. MAFRIESA
97. Alcemasa
98. Matadero de Albacete
- Gerona — Porc.
Gerona — Porc.
Zaragoza — Vac. Ov. Porc.
Lérida — Porc.
Madrid — Vac. Ov. Porc.
Lugo — Vac.
Valencia — Vac. Ov. Porc.
Navarra—Vac. Ov. Por. Eq.
Burgos — Vac. Ov. Porc.
Gerona — Vac. Ov. Porc.
Palencia — Vac. Ov. Porc.
Salamanca—Vac. Ov. Porc.
Calamocha (Teruel)
 Vac. Ov. Porc.
R. de Selva (Gerona)—Porc.
Mass-Selva (Gerona)—Porc.
Gerona — Porc.
Baleares — Porc.
Vich (Barcelona)
 Vac. Ov. Porc.
Barcelona—Vav. Ov. Porc.
Ponferrada (León)
 Vac. Ov. Porc.
Logroño — Vac. Ov. Porc.
Cuenca — Vac. Ov. Porc.
San Sebastián (Guipúzcoa)
 Vac. Ov. Porc.
Cuenca — Porc.
Toledo Av. — Vac. Ov. Por.
S. Esteban Bas (Gerona)
 Porc.
B. Valdeorras (Orense)
 Vac. Porc.
Ciudad Real—Vac. Ov. Por.
Jaén — Vac. Ov. Porc.
Vizcaya — Vac. Ov. Porc.
Barcelona — Porc.
Salt (Gerona) — Porc.
Valladolid—Vac. Ov. Porc.
Torrijos (Toledo) — Porc.
La Coruña—Vac. Ov. Porc.
Madrid — Porc.
Albacete — Ov. Porc.

18 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

N.^o

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 99. Industrias Jienenses Nut. animal | Jaén — Porc. Vac. |
| 100. CARMUSA | Murcia — Porc. |
| 101. Fuertes, S. A. | Alhama (Murcia) — Porc. |
| 102. Ritos, S. L. | Totana (Murcia) — Porc. |
| 103. Dolores Grieria Castel Gurb | Barcelona — Porc. |
| 104. Unión Terr. Coop. del Campo | Pontevedra — Porc. |
| 105. Frigoríficos Marques, S. A. | Tabernes Blanquez
Valencia — Porc. |
| 106. NORFRISA | Ruidellost Selva (Gerona)
Porc. Vac. Lan. |
| 107. MAFRICE | Centelles (Barcelona) — Por. |
| 108. FRICAFON, S. L. | Vilafont (Gerona) — Porc. |
| 109. José Mantiñán Vázquez | Brives Chambre
(La Coruña) — Porc. |
| 110. Carnes Estelles, S. A. | Valencia — Vac. Ov. Porc. |
| 111. ZADESA | Zaragoza — Porc. |

Mataderos de Aves autorizados para la fabricación de preparados cárnicos de aves en la provincia de Barcelona

N.^o

- | | |
|---|---|
| 591. Tarrasa Carnes Industriales, S. A.
«TACISA» (Juan Muñoz Grávalos) | Carretera de Castellar, 354
TARRASA |
| 610. María Espuga Beltrán | Calle Llobregat, 76
HOSPITALET DE LLOBREGAT |
| 30. María Nogué Torrent | Calle Viriato, 25
BARCELONA |

BECAS FUNDACION JUAN MARCH

En la convocatoria de 1974 de la citada fundación Juan March, figuran becas que se concederán a Veterinarios, Farmacéuticos y Médicos, bajo la denominación «Organización de la Documentación Científica, en la relación con los problemas de la ciencia de la salud en España». Dichas becas, que pueden ser individuales o en equipo, tendrán una duración de uno y dos años respectivamente y con una dotación de 15.000 y 40.000 pesetas anuales.

La documentación al efecto, ha de presentarse en la oficina de la Fundación, calle Núñez de Balboa, 70, Madrid-6, antes del 31 de marzo de 1974, existiendo en el Colegio, las bases de dicha convocatoria, para aquellos que estén interesados, toda vez que existen diversas materias aparte de la citada.

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS**Sesión del mes de febrero**

El próximo día 21 de febrero, a las cinco y media de la tarde, en el local social de la Real Academia de Medicina, calle Carmen, 47, la Academia celebrará su sesión científica mensual, a cargo del Dr. D. ALBERTO SAN GRABIÉL CLOSAS, Director Técnico de Coordinación y Programas del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (Ministerio de Agricultura), quien desarrollará el tema:

**LA UTILIZACION DEL CALCIO EN LAS EXPLOTACIONES
DE PONEDORAS EN BATERIA**

La Junta de Gobierno, se complace en invitar a los compañeros, a tan importante acto.

LA ACADEMIA DE DOCTORES

En la Junta General, celebrada el pasado día 10 de enero, el Dr. D. PEDRO COSTA BATLLORI fue elegido vocal representante de la profesión Veterinaria dentro de la Junta de Gobierno de la citada Academia de Doctores del Distrito Universitario de Barcelona.

Al felicitar por este nombramiento al Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias le deseamos una acertada gestión en bien del prestigio de la profesión.

ANALES

Con motivo de la última Asamblea General de Colegiados, al debatirse el punto «REVISTA ANALES», se expuso por la Presidencia, cómo las circunstancias actuales estaban obligando a un cambio en la concepción y publicación de ANALES.

Durante estos últimos 20 años, el Presidente del Colegio ha sido el responsable de la revista, no tan sólo de acuerdo con la Ley de Prensa, sino que ha cuidado de la redacción, preparación y revisión de textos y pruebas, en un trabajo personal exhaustivo, que no puede prolongarse.

Por ello, la Presidencia, hizo una exposición del trabajo que representa la edición de la revista, así como el coste aproximado anual de la misma. En consecuencia, procede o bien acordar suspender su publicación y sustituirla por una edición trimestral o semestral, que relacionara las actividades científicas de los colegiados y de la Academia de Ciencias Veterinarias, o bien nombrar un Jefe de Redacción, con plena autoridad para cuidar de su continuidad mensual.

Después de la intervención de varios compañeros y comprobado el interés general de que no desaparezca, se acordó por unanimidad que la «REVISTA ANALES», órgano del Itre. Colegio de Veterinarios de la Provincia, debía continuar con un carácter similar al actual, en cuanto a su publicación, con un Jefe de Redacción que cuidase de la misma, compensándole su trabajo con una gratificación mensual. La Junta de Gobierno en su sesión del día 20 de diciembre, acordó la publicación de esta circular, para que aquellos compañeros que consideren les interese atender este trabajo, lo soliciten de la Junta de Gobierno, con la relación de circunstancias y méritos que consideren convenientes.

PARTIDOS VETERINARIOS

Al cerrar este número se tiene la impresión que la reestructuración de los puestos de trabajo del Cuerpo de Veterinarios titulares sufre un nuevo aplazamiento y que en cambio se va a proceder a una reestructuración de partidos, siguiendo la misma normativa que en la última modificación o sea partiendo de una Subcomisión provincial en la que figurará, entre otros, el presidente del Colegio.

AUMENTO DE SUELDO

Los rumores que circulaban a final de año sobre un proyecto de ley para aumentar las retribuciones básicas de los funcionarios del Estado, congeladas desde hace cinco años, tienden a confirmarse. No se conoce su incidencia sobre los sueldos de los Cuerpos de Funcionarios Técnicos del Estado al servicio de la Sanidad local.

MINISTERIO DE SANIDAD

La revista «Sábado Gráfico», de 23 de enero publicaba un reportaje sobre la posible creación de un Ministerio de Sanidad y cinco posibles candidatos a la titularidad del mismo, entre ellos el compañero Campano.

No obstante, al parecer, el reportaje no deja de ser un rumor que, en el mejor de los casos, puede realizarse en una futura reestructuración ministerial.

Más bien, es posible, veamos en breve una reestructuración acusada de las actividades administrativas y técnicas sanitarias.

8.^º CONGRESO MUNDIAL DE PATOLOGIA BORNIA

La Sociedad Mundial de Buiatría ha organizado su 8.^º Congreso, de acuerdo con la 6.^a reunión anual de la Sociedad Italiana de Buiatría, en Milán, Vía Corridoni, 26, durante los días 9 a 13 de septiembre de 1974.

Los temas principales son: 1.^º El papel de los Mycoplasmas en la patología bovina. 2.^º Los aspectos genéticos en la patología y cría de los bóvidos. 3.^º Las enfermedades de las extremidades y del pie en los establos modernos. 4.^º Los trastornos alimentarios: diagnóstico, terapéutica y profilaxis.

Para mayor información se puede escribir al Sr. Secretario del Congreso profesor G. Vacirca, Vía Celoria, 10-20133 milán, Italia, o el Secretario de la Sociedad Mundial de Buiatría, profesor G. Rosenberger, Bischofsholer Damm, 15, Hannover, Alemania Federal.

LOS COMPAÑEROS CONTRATADOS

El B. O. del Estado, del día 3 de enero publica la relación nominal de compañeros contratados cuya situación administrativa actual queda estabilizada, con un total de seiscientos treinta y seis.

En ella figuran los colegiados de éste, Sres. Aniés, Beltrán, Capdevila, Cidón, Fernández Delgado, Guzmán, Juliá, Martínez Patiño, Marcos, de Pablo, Pardos y Prims y los compañeros Aymerich, Candanedo, Cercas, Grau, Muñoz, Plana, Sanllehi y Turriera, de Gerona y Alvarez, Calero, Catalán, Carrascal, Celada, Herrero Angel, Herrero Ramón, Ruiz y Vidales en un total de veintinueve.

UNA CARTA DE ZARAGOZA

El presidente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, nos envía amablemente una sustanciosa y larga carta con el ruego de que la publiquemos. Se trata de una carta abierta a Tribuna Veterinaria, enviada hace tiempo y que no se ha publicado.

El Dr. D. Eloy Martín Martín, comenta que T.V. sólo publica de las cartas que recibe «lo inócuo o convencional, al no querer hacerlo sin previo *afeitado* (a lo que como buen veterinario me negué) de su envío CULMINACIÓN DE UN PROCESO, publicado en el Boletín Informativo del Colegio de Zaragoza núm. 237 de diciembre de 1971 y todo porque recordaba textualmente palabras del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y que empleaba como *requiem* por el Patronato de Biología Animal su especializada Biblioteca y las vivencias de la más pura tradición veterinaria que agonizaban».

Este nuevo envío del Dr. Eloy Martín es una queja contra el contenido de T.V. núm. 171 de 4-XII-1973 LEALTAD INFORMATIVA, al pretender que gracias a «la eficacia de la información abierta numerosos problemas —reestructuración, por ejemplo— han podido ser abordados o resueltos solamente porque la prensa los planteó y los hizo llegar a todos».

Y expone que la necesidad de la reestructuración era sentida de mucho antes, que no está arreglada ni mucho menos y que si piden lealtad informativa, lo haga T.V. «con lo bueno y con lo malo, con las cartas laudatorias y con las que lo sean menos, con tal de que quien las escriba, las firme».

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Sesión Científica pública del día 27 de noviembre de 1973

El día 21 de febrero de 1967 tuvo lugar en la Real Academia de Medicina una sesión científica veterinaria, a cargo de los compañeros Dres. Miguel Luera y José Séculi. El éxito de la sesión promovió a la Directiva de la Real Academia a solicitar la continuidad de estas sesiones.

Desde aquella fecha y sucesivamente se han celebrado diez sesiones, en la bicentenaria Real Academia, exclusivamente veterinarias. Los compañeros doctores Amich, Borregón Puchal Concellón, Lázaro, Lesquire, Soldevila, Pagés, Paños, Sanz Calleja, Pomar, Costa y en otras ocasiones los citados Luera y Séculi, han intervenido en brillantes y destacadas sesiones científicas.

El pasado día 27, de nuevo el salón se llenó y numerosos veterinarios, médicos y farmacéuticos asistieron al desarrollo de la misma. Por estar ausente en Madrid el Dr. Séculi, que cuida de organizar estas sesiones, presidió el Dr. Costa Batllori, acompañado del Presidente y Secretario de la Real Academia, Dres. Pedro Domingo y Rodríguez Arias.

Disertaron los compañeros Dr. Miguel Luera sobre «Importancia de la Aportación Veterinaria a la Cirugía Experimental» cuyo texto publicaremos en el próximo número de ANALES y el Dr. Joaquín Mas Perera, quien trató de «La triquinosis, actualidad» que se publica en este número.

Hubo un interesante coloquio y finalmente el Dr. Pedro Domingo cerró el acto destacando la valiosa colaboración de los veterinarios al quehacer de la Real Academia de Medicina, glosó la gran figura de Turró, su profesor y maestro, y agradeció la magnífica aportación de los dos conferenciantes en la línea de superación que la Academia necesita y desea.

LA VETERINARIA EN FRANCIA Y EUROPA

En 1972 había en Francia, 5.670 veterinarios en ejercicio, de ellos 4.150 clínicos, 500 en Empresas, 500 funcionarios de la Administración, 100 en la Investigación, 140 en la enseñanza oficial y 80 en el Ejército.

En 1972 en los otros países del Mercado Común había 5.565 en Gran Bretaña, 2.025 en Dinamarca, 1.882 en los Países Bajos, 1.350 en Bélgica, 48 en Luxemburgo, 9.638 en Alemania Occidental y 7.000, en Italia.

DECLARACION DE IMPUESTOS

El actual ministro de Hacienda ha introducido diversos retoques al sistema impositivo. De ellos dos son importantes por su posible repercusión en algunos compañeros.

Los profesionales cuya última evaluación global y siguientes sea igual o supere las 200.000 pesetas quedan excluidos de dicho régimen y deberán acudir a la evaluación individual o sea de estimación directa y quedan obligados a llevar un libro de ingresos profesionales diligenciado por la Delegación de Hacienda.

Se han ampliado las condiciones de las personas obligadas a declarar en el impuesto sobre la renta estableciendo una sanción de 15.000 pesetas para aquellos que tienen obligación de declarar y no lo hagan y se ha reducido el plazo hábil de declaración que antes era hasta primero de julio y ahora termina el próximo 30 de abril.

Aquellos compañeros interesados en alguna aclaración pueden acudir a la Secretaría del Colegio o consultar con un gestor habitual.

A estos efectos merecen consultarse los B. O. del E. de fechas 17 y el de 22 de enero con los siguientes Decretos:

DECRETO sobre la declaración en el Impuesto General sobre la Renta de las personas físicas ampliando su contenido y señalando el nuevo plazo de presentación de 1 de febrero a 30 de abril. (B. O. de 22-1-74).

DECRETO por el que se aprueban las normas sobre valoración y aplicación de los signos externos en el Impuesto General sobre la Renta (B. O. de 22-1-74).

CENTRO EXPERIMENTAL DEL FRÍO

Durante las fechas del 21 de enero al 29 de mayo de 1974, se celebrará en dicho Centro de la Ciudad Universitaria de Madrid, el V Curso de Ingeniería y Aplicaciones del Frío.

Este Curso que está destinado a Ingenieros, Licenciados, etc., constará de clases teóricas y prácticas y desarrollará las siguientes materias: Historia y aplicaciones del frío; transmisión del calor; aplicaciones a los productos perecederos; producción del frío; tratamiento y conservación de productos animales; tratamiento y conservación de productos vegetales; acondicionamiento de aire; almacenes y transportes frigoríficos; tecnología de instalaciones frigoríficas, tratamiento y conservación de productos diversos; aplicaciones industriales y diversas, y proyectos.

Cualquier información que sobre el curso se desee los interesados, podrán dirigirse a la Secretaría del V Curso de Ingeniería y Aplicaciones del Frío. Centro Experimental del Frío (Ciudad Universitaria). Madrid-3, Tel 449 36 26.

SECCION LEGISLATIVA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 3 de diciembre de 1973 por la que se regulan las condiciones específicas que han de reunir las Entidades de comercialización de "leche de vaca", "leche de oveja" y "leche de cabra" para su calificación como Agrupaciones de Productores Agrarios, a los efectos de la Ley 29/1972, de 22 de julio. (B. O. del Estado del día 13-12-73).

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se dictan normas para la identificación de los productos de uso veterinario adquiridos por el Ministerio de Agricultura con destino a las campañas zoosanitarias oficiales. (B. O. del Estado del día 31-12-73).

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se publica relación de Veterinarios a que hace referencia la Ley 17/1973, de 21 de julio, por la que se amplía la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario. (B. O. del Estado del día 3-1-74).

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian plazas vacantes de Ingenieros Agrónomos en el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario. (B. O. del Estado del día 4-1-74).

ORDEN de 22 de diciembre de 1973, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 41 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario. (B. O. del Estado del día 15-1-74).

En las bases de la convocatoria se establece que de las 41 plazas convocadas 21 son para el turno restringido y 20 en turno libre. Las solicitudes, en modelo normalizado de instancia que el citado B. O. publica y que se facilitan en las Delegaciones Provinciales de Agricultura, más dos fotografías carnet se enviarán a la Subsecretaría del Ministerio dentro los treinta días hábiles contados desde el día 16 de enero.

Hay una fase de oposición con un ejercicio escrito de cuatro horas para dos temas, elegidos al azar de entre 50; un ejercicio oral, de una hora para cuatro temas de entre 124 divididos en cuatro grupos y un práctico que constará de tres partes.

La fase de concurso consiste en leer una Memoria de actividades profesionales, unas pruebas de idiomas y una valoración de méritos según el baremo que detalla la convocatoria. Esta fase no es eliminatoria.

Para el turno restringido se pueden presentar los Veterinarios que en el Ministerio de Agricultura o en el de Gobernación presten servicios en funciones propias del Cuerpo Nacional, prestando servicio durante cinco años ininterrumpidos el día 21 de julio de 1973.

«Programa que ha de regir la fase de oposición del concurso-oposición convocado para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario

I. PRIMER EJERCICIO (ESCRITO)

Cuestionario número 1

Tema 1. Los efectivos ganaderos españoles: Estudio de los censos y de la distribución geográfica de las distintas especies y razas. Tendencia y evolución.

Tema 2. La genética aplicada a la mejora animal.

Tema 3. Aplicación de la estadística a la selección y control de la producción animal.

Tema 4. Selección ganadera a través de los libros genealógicos. Comprobación de rendimientos y pruebas de valoración genética.

Tema 5. Influencia del medio ambiente sobre la herencia y la producción animal.

Tema 6. La explotación extensiva de los animales domésticos en España. Crítica de la situación actual, su orientación y futuro.

Tema 7. La explotación intensiva de los animales domésticos. Estructuras actuales, su orientación y futuro.

Tema 8. Pastos y forrajeras en España. Su estado actual, importancia y orientación para fomentar la producción ganadera.

Tema 9. Clasificación bromatológica de los alimentos para el ganado y características de su composición desde el punto de vista de su aprovechamiento para las distintas especies.

Tema 10. Enfermedades y repercusiones económicas producidas por carencias y alimentaciones desequilibradas.

Tema 11. Reproducción ganadera: La esterilidad como problema ganadero y su importancia económica.

Tema 12. La producción y consumo de leche en España. Problemas estructurales. Orientaciones de futuro.

Tema 13. La producción y el consumo de carne en España. Problemas estructurales. Su orientación futura y posibilidades de incremento.

Tema 14. Factores fundamentales que inciden sobre los costos de producción de carne y leche para la obtención de productos competitivos.

Tema 15. Producción y consumo de productos avícolas. Situación de la avicultura española en los mercados nacionales e internacional.

26 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

Tema 16. Producción y consumo de productos de la pesca. La pesca como industria extractiva. Transporte, conservación y comercialización de los productos pesqueros.

Tema 17. Las instalaciones ganaderas como factor en la economía de la producción.

Tema 18. Tipificación y factores de calidad de los productos ganaderos y de la pesca. Código alimentario español.

Tema 19. Transporte, conservación y comercialización de los productos ganaderos. Promoción del consumo. Mercados en origen.

Tema 20. La ganadería española en relación con la C.E.E. Estructuras, costos y comercialización.

Tema 21. Ordenación y programación de la Empresa agraria. Cooperativas y otros sistemas integracionistas.

Tema 22. Asociaciones de ganaderos. Su fundamento, misiones y futuro.

Tema 23. La experimentación ganadera. Su metodología y análisis de resultados.

Tema 24. La capacitación del medio rural en España. Sistemas de divulgación y aplicación tecnológica. Formación de empresarios.

Tema 25. Defensa de la naturaleza. Reservas animales y aprovechamiento de la fauna nacional. Problemas sanitarios.

Cuestionario número 2

Tema 1. Virus, caracteres, cultivo y estructura antigénica.

Tema 2. Bacterias, su clasificación, biología y estructura antigénica.

Tema 3. Grupos PPLO y PLV. Mycoplasmas y variantes microbianas, pleomórficas del grupo linfogranuloma-psitacosis, su biología, patogenia y control.

Tema 4. Teoría de la inmunidad. Bases fisiológicas y bioquímicas. La inmunidad en la lucha contra las enfermedades.

Tema 5. Reacciones serológicas. Aplicación en el diagnóstico de enfermedades.

Tema 6. Quimioprofilaxis y quimioterapia de grandes poblaciones ganaderas a través de la alimentación.

Tema 7. Epizootología general. Ondas epizoóticas mundiales: Comportamiento de las infecciones a virus y a bacterias.

Tema 8. Parasitos y su relación con la naturaleza. Biología, fisiología y bioquímica. Sistemática de la infestación.

Tema 9. Fungosis de los animales domésticos, su importancia y control.

Tema 10. Epizootología, diagnóstico y profilaxis de las enfermedades transmitidas por las garrapatas.

ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA 27

Tema 11. Estado actual de la inmunidad en enfermedades parasitarias. Antiparasitarios, parasiticidas externos e internos.

Tema 12. Patología infecciosa y parasitaria de la reproducción animal ; su importancia en España.

Tema 13. Sistemas de lucha contra la tuberculosis, brucelosis y fiebre aftosa. Métodos de erradicación.

Tema 14. Pestes porcinas clásica y africana.

Tema 15. Helmintiasis animales ; su importancia económica y control.

Tema 16. Antropozoonosis.

Tema 17. Toxiinfecciones alimenticias.

Tema 18. Aplicación de los quimioterápicos y antibióticos en la lucha contra las enfermedades.

Tema 19. Microbiología industrial: Industria alimentaria como base y otras relacionadas con la ganadería.

Tema 20. Industrias cárnica y su desarrollo en España. Inspección veterinaria.

Tema 21. Industrias lácteas y su situación en España. Inspección veterinaria.

Tema 22. Industrias del pescado y su situación en España. Inspección veterinaria.

Tema 23. Aplicaciones de la energía nuclear en ganadería y alimentación.

Tema 24. Pesticidas y plaguicidas. Problemas higiénicos y sanitarios.

Tema 25. Piscifactorías y su proyección futura. Ictiopatología.

II. SEGUNDO EJERCICIO (ORAL)

Cuestionario número 1

Inmunología, enfermedades infecciosas y parasitarias

Tema 1. Acción de los factores ambientales y agentes químicos sobre los microorganismos.

Tema 2. Antígenos, anticuerpos y otras defensas orgánicas.

Tema 3. Producción, aplicación y control de sueros.

Tema 4. Tipos de epizootias, focos. Propagación. Estadística y dinámica de las mismas.

Tema 5. Alergia en las infecciones y los parasitismos. Su importancia en el diagnóstico.

Tema 6. Infecciones comunes al hombre y animales. Mecanismos generales de contagio. Medidas de prevención. Coordinación con los servicios médicos.

28 ANALES DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA

Tema 7. Mastitis contagiosa de la vaca. Etiología, diagnóstico y tratamiento. Erradicación. Evaluación de pérdidas.

Tema 8. Brucelosis. Etiopatogenia. Diagnóstico. Tratamiento. Erradicación y evaluación de pérdidas.

Tema 9. Tuberculosis. Pérdidas. Situación actual de la enfermedad. Métodos de diagnóstico, lucha y erradicación. Resultados en los diferentes países.

Tema 10. Enterotoxemias ovinas.

Tema 11. Bedsoniasis, etiología, patogenia, diagnóstico y control.

Tema 12. Leucosis y enfermedad de Mareck. Enfermedad de Newcastle.

Tema 13. Pullorosis. Métodos de control y erradicación. Profilaxis.

Tema 14. Fiebre aftosa. Tipos de virus y su diferenciación. Epizootología. Prevención y lucha.

Tema 15. Neumonías víricas. Etiología. Síntomas. Diagnóstico diferencial. Profilaxis.

Tema 16. Rabia. Estado actual en Europa. Diagnóstico, inmunización y planes de lucha.

Tema 17. Consideraciones generales sobre la difusión, etiopatogenia, tratamiento y prevención sobre la peste bovina. Idem sobre la dermatosis nodular.

Tema 18. Consideraciones generales sobre la difusión, evolución, etiopatogenia, tratamiento y prevención de la viruela ovina y la lengua azul.

Tema 19. Peste equina: Etiopatogenia, epizootología, síntomas clínicos, diagnósticos e inmunidad, sistemas de defensas, lucha y erradicación.

Tema 20. Enteritis vibrónicas en bóvidos y cerdos.

Tema 21. Perineumonia bovina: Etiología, patogenia, difusión y tratamiento. Sistemas de lucha y erradicación.

Tema 22. Leptospirosis y lehismianosis en los animales domésticos. Estudio, diagnóstico y tratamiento. Transmisión al hombre.

Tema 23. Micosis pulmonares. Micotoxicosis. Estado actual, prevención y control.

Tema 24. Coocidiosis y microplasmosis aviares. Estado actual.

Tema 25. Distomatosis y dicrocelosis hepática. Estudio. Fármacos eficaces y métodos de lucha.

Tema 26. Enfermedades por nematelmintos parásitos del cuajar e intestinos de los rumiantes y su tratamiento.

Tema 27. Verminosis pulmonares y su tratamiento.

Tema 28. Estado larvario de las tenias: Cisticercos, cenuros y equinococos: Su estudio. Importancia social y económica.

Tema 29. Hipodermosis bovina. Estudio. Pérdidas y sistemas de lucha.

Tema 30. Ectoparasitosis. Estudio y control.

Tema 31. Tricomoniasis. Estudio y control. Piroplasmosis. Estudio, quimioterapia y lucha.

Tema 32. Métodos y obtención de animales libres de agentes patógenos específicos.

Cuestionario número 2

Genética, alimentación y tecnología de la producción animal

Tema 1. Herencia cromosómica y mecanismo de acción del gene. Bases bioquímicas de la herencia.

Tema 2. Mutaciones. Estudio o importancia zootécnica.

Tema 3. Selección y sus clases.

Tema 4. Consanguinidad, su estudio, efectos y aplicaciones zootécnica.

Tema 5. Cruzamiento, clases, estudio y aplicación a la mejora ganadera.

Tema 6. Genética de poblaciones. Heredabilidad, repetibilidad y correlaciones genéticas.

Tema 7. Libros genealógicos, control de rendimientos y pruebas de descendencia como factores de mejora ganadera.

Tema 8. Las proteínas en nutrición animal. Importancia del nitrógeno no proteico.

Tema 9. Las grasas e hidratos de carbono en nutrición animal. Tratamiento y anmoxidantes.

Tema 10. Las vitaminas en nutrición animal. Necesidades, fuentes y estabilización.

Tema 11. Los compuestos minerales en nutrición animal.

Tema 12. Aditivos estimulantes en nutrición animal.

Tema 13. Ensilado y henificación ; fundamentos y tipos.

Tema 14. Valoración nutritiva de los alimentos. Raciones equilibradas. Energía.

Tema 15. Control de piensos compuestos y sus materias primas. Tecnología de la inspección.

Tema 16. La alimentación del ganado extensivo y semiextensivo en España, sus problemas y corrección.

Tema 17. Preparación y conservación del material espermático.

Tema 18. El estado actual del control bicendocrino de la reproducción y su importancia zootécnica.

Tema 19. Razas bovinas autóctonas. Estado actual, posibilidades y directrices de mejora.

Tema 20. Razas porcinas de tipo ibérico en España. Su estudio crítico.

Tema 21. Razas ovinas autóctonas. Estado actual, posibilidades y directrices de mejora.

Tema 22. Estado actual de la producción de «híbridos» industriales en las distintas especies.

Tema 23. Tecnología de la producción de carne bovina.

Tema 24. Tecnología de la producción de carne ovina.

Tema 25. Tecnología de la producción de carne porcina.

Tema 26. Tecnología de la producción de carne de aves y conejos.

Tema 27. Tecnología de la producción de leche.

Tema 28. Tecnología de la producción de huevos.

Tema 29. Tecnología de la producción de lana.

Tema 30. Tecnología del cultivo de peces, crustáceos y moluscos.

Tema 31. El toro de lidia: Concepto de bravura. Formación de las ganaderías. Reconocimiento del toro en las plazas. Registros de nacimientos.

Tema 32. Tecnología de la producción de pieles de astrakán, chinchilla y visón.

Cuestionario número 3

Sanidad veterinaria

Tema 1. Los factores de calidad en los productos animales: Conceptos y valoración de los factores e índices de calidad. Métodos de normalización. Definiciones.

Tema 2. Mataderos, tipos, organización de servicios y estructuración. Tendencias internacionales en las industrias de la carne.

Tema 3. Inspección de reses de abasto, aves y conejos, en vivo y en canal.

Tema 4. Estudio e inspección higiosanitaria de la carne troceada o preparada. Despiece y categorías de carne.

Tema 5. Clasificación de las canales. Criterios de estimación y métodos de valoración. Medidas e índices determinantes de la calidad.

Tema 6. Despojos comestibles. Importancia económica, diferenciación y factores de calidad. Inspección sanitaria.

Tema 7. Industrias de la tripería. Clasificación anatómica y comercial. Preparación, elaboración, conservación y alteraciones. Envolturas artificiales.

Tema 8. Cueros y pieles. Nomenclatura e importancia económica.

Tema 9. Grasas animales: Clasificación, elaboración, conservación e industrialización. Técnicas de inspección.

Tema 10. Industrias de subproductos de mataderos y su importancia. Elaboración de materias primas para piensos o abonos.

Tema 11. Saneamiento de las carnes. Crítica de los diferentes métodos. Matadero sanitario fijo y móvil.

Tema 12. Chacinería, su importancia, microbiología. Inspección comercial y sanitaria. Tipificación de embutidos.

Tema 13. Conservas cárnicas. Inspección comercial y sanitaria. Tipificación.

Tema 14. Leche, clasificación y tipificación. Procesos tecnológicos para la preparación de los distintos tipos de leche.

Tema 15. Tecnología de la inspección sanitaria comercial de la leche, en la recogida, transporte y centros de higienización, e industrialización. Idem. en el mercado de consumo y aduanas.

Tema 16. Tecnología de la producción industrial de queso. Utilización de fermentos y sus tipos. Maduración y conservación.

Tema 17. Tipificación de quesos. Factores de calidad. Quesos españoles. Defectos, alteraciones y adulteraciones.

Tema 18. Producción industrial de mantequilla: Tecnología, factores de calidad y tipificación. Inspecciones bromatológica y sanitaria.

Tema 19. Producción industrial de leches fermentadas: Tecnología microbiológica y tipificación. Importancia comercial. Helados.

Tema 20. Margarina: Tecnología de fabricación y clasificación. Inspección y análisis.

Tema 21. Huevos: Tipificación y factores de calidad. Industrias derivadas. Inspección comercial y sanitaria.

Tema 22. Miel y su importancia económica. Tipificación. Inspección y análisis.

Tema 23. Pescado. Clasificación y destino. Taxonomía. Factores de calidad. Inspección comercial y sanitaria.

Tema 24. Moluscos y crustáceos. Taxonomía de las especies comerciales. Sistemas de depuración. Inspección comercial y sanitaria.

Tema 25. Industrias conserveras del pescado. Técnicas de inspección sanitaria. Normalización.

Tema 26. Inspección sanitaria y comercial de frutas, verduras y hortalizas en mercados y aduanas. Hongos y su inspección sanitaria.

Tema 27. El problema de los aditivos, fármacos y pesticidas empleados en la explotación agraria en relación con el consumo de alimentos por el hombre.

Tema 28. Conservación de los alimentos de origen animal por el frío, calor, salazón y ahumado. Efectos sobre la calidad comercial nutritiva y sanitaria.

Tema 29. Conservación de alimentos de origen animal por agentes químicos y radiaciones. Problemas y ventajas.

Tema 30. El problema de las contaminaciones microbianas de los alimentos: Salmonelosis, fungosis, etc.

*Cuestionario número 4***Estructuras ganaderas, economía y legislación**

Tema 1. Renta agraria. Producción final agrícola, ganadera y forestal.
Juicio crítico.

Tema 2. Producción nacional de carne. Características estructurales.
Nivel de consumo y grado de abastecimiento.

Tema 3. Producción nacional de leche. Características estructurales. Niveles de consumo y grado de abastecimiento.

Tema 4. Producción de huevos. Características estructurales. Nivel de consumo y grado de abastecimiento.

Tema 5. Producción de lana. Características estructurales. Nivel de consumo y grado de abastecimiento.

Tema 6. Organización y planificación de la Empresa ganadera. Factores ligados a la rentabilidad.

Tema 7. El consumo de productos pecuarios y de la pesca. Su orientación y promoción. Oferta, demanda y su elasticidad. Crisis coyunturales.

Tema 8. Organización del mercado de ganados y productos pecuarios. Relación entre producción y comercialización. Transportes.

Tema 9. Sistemas de contratación del ganado y productos pecuarios. Corrientes comerciales.

Tema 10. Comercio exterior. Importación y exportación. Balanza comercial agraria. Comercio exterior pecuario.

Tema 11. Ordenación actual del comercio exterior de España en productos agrarios y de la pesca. Regímenes de importaciones y exportaciones. Sistemas de licencias: Acuerdos «clearing». Derechos reguladores y aranceles. Cláusulas comerciales: CIF, FOB, CAP, etc. Contingencias.

Tema 12. El despacho de aduanas en los tráficos terrestres, marítimos, fluvial y aéreo. Función de los Inspectores Veterinarios en las aduanas.

Tema 13. La política agraria y la ganadería en los Planes de Desarrollo. Plan de desarrollo en el sector pesca. Plan marisquero.

Tema 14. Organismos internacionales relacionados con la producción ganadera y sanidad veterinaria.

Tema 15. El Ministerio de Agricultura. Organización central y periférica. Organismos consultivos y colegiados. La Dirección General de la Producción Agraria. Coordinación y relación con otros Departamentos y Organismos.

Tema 16. El Ministerio de la Gobernación, Organización central y periférica. La Subdirección General de Sanidad Veterinaria. Relaciones con otros Ministerios. Espectáculos taurinos.

Tema 17. La Organización Sindical. Vinculación en el sector agrario y pesquero. Organismos más representativos en la esfera ganadera. Hermandad Nacional, Sindicato Nacional de Ganadería, Sindicato Nacional de Pesca. Obras sindicales de colonización y cooperación.

Tema 18. Organismos nacionales de carácter regulador de los productos agrarios: F.O.R.P.P.A., C.A.T., Servicio Nacional de Productos Agrarios. S.O.I.V.R.E.: Juntas Provinciales de Fomento Pecuario. Ordenación del aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras.

Tema 19. Normas legales de mayor interés sobre: Instalaciones y albergues ganaderos ; industrias pecuarias, carnicerías de ganado equino ; actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Tema 20. Normas legales sobre ordenación sanitaria y zootécnica de las explotaciones avícolas y salas de incubación. Regulación del comercio de aves y huevos.

Tema 21. Normas legales sobre mercados ganaderos. Concursos y exposiciones. Subvenciones. Normas para la concesión.

Tema 22. Seguros del campo. El seguro ganadero. Mutuas ganaderas. El seguro de decomiso. Juicio crítico de ellos.

Tema 23. El crédito oficial agrario y subvenciones ganaderas. Organismos y trámites para la concesión. La acción concertada ganadera.

Tema 24. Normas legales de interés en la prevención y lucha de las enfermedades del ganado. Reglamento de Epizootias. Campañas sanitarias. Relación entre servicios pecuarios y sanitarios en la prevención y lucha de enfermedades transmisibles al hombre.

Tema 25. Normas legales sobre mejora ganadera. Libros genealógicos y de control de rendimientos ganaderos. Registros pecuarios. Paradas de sementales. Inseminación artifical. Ganaderías diplomadas y de sanidad comprobada.

Tema 26. Normas legales aplicables a la higienización, comercialización y transporte de la leche y productos lácteos.

Tema 27. Normas legales aplicables al sacrificio del ganado, preparación, conservación, comercialización y transporte de la carne y productos cárnicos.

Tema 28. Normas legales aplicables a la higienización, conservación, comercialización y transporte del pescado, moluscos, crustáceos y derivados.

Tema 29. Normas legales aplicables a la elaboración de piensos compuestos y correctores. Control de productos farmacológicos y biológicos con destino a la ganadería.

Tema 30. La Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Clases pasivas. Puestos de trabajo y unidades administrativas.

III. TERCER EJERCICIO (PRACTICO)

Cuestionario número 1

Higiene pecuaria

- Tema 1. Técnicas de necropsias con fines de diagnóstico y recogida de muestras.
- Tema 2. Identificación anatomo-patológica de lesiones.
- Tema 3. Aislamiento e identificación de gérmenes patógenos. Sistemática.
- Tema 4. Cultivo y aislamiento de anacrobios.
- Tema 5. Antibiogramas.
- Tema 6. Reacciones serológicas. Fijación de complemento y aglutinación.
- Tema 7. Titulación de sueros y vacunas.
- Tema 8. Técnicas de análisis de sangre.
- Tema 9. Sistemática de identificación de parásitos del aparato digestivo y respiratorio.
- Tema 10. Sistemas de identificación de artrópodos y parásitos hemáticos.

Cuestionario número 2

Sanidad veterinaria

- Tema 1. Categorización de canales y de carnes.
- Tema 2. Análisis bacteriológico de carnes y sus conservas.
- Tema 3. Reconocimiento parasitario de carnes y vísceras.
- Tema 4. Diferenciación de carnes en los embutidos y en las conservas.
- Tema 5. Análisis bacteriológico de leches y lacticinios.
- Tema 6. Análisis físico-químico de leche, manteca y queso.
- Tema 7. Reconocimiento de huevos e investigación bacteriológica de salmonellas.
- Tema 8. Análisis químico y bacteriológico de las conservas de pescado.
- Tema 9. Análisis bacteriológico de tripas.
- Tema 10. Investigación del grupo coliparatífico en moluscos y crustáceos.

Cuestionario número 3

Tecnología de la producción ganadera

- Tema 1. Análisis físico de piensos.
- Tema 2. Análisis químico de piensos.
- Tema 3. Problemas de racionamiento animal.
- Tema 4. Conservación y dilución del esperma.
- Tema 5. Control biológico del esperma.
- Tema 6. Identificación racial, calificación e informes.
- Tema 7. Valoración zootécnica de reproductores.
- Tema 8. Técnicas instrumentales de determinación de la canal en vivo.
- Tema 9. Análisis y clasificación de lanas.
- Tema 10. Resolución de problemas biométricos.

ORDEN de 31 de octubre de 1973 por la que se nombra Jefe del Servicio de Defensa contra Epizootías y Zoonosis, de la Dirección General de la Producción Agraria, a don Carlos Compaire Fernández. (B. O. del Estado del día 17-1-74).

ORDEN de 24 de diciembre de 1973, por la que se nombra Jefe del Servicio de Inspección Veterinaria a don José Ramón Prieto Herrero. (B. O. del Estado del día 17-1-74).

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 3066/1973, de 7 de diciembre, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Comercio y de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. (B. O. del Estado del día 8-12-73).

DECRETO 3067/1973, de 7 de diciembre, por el que se desarrollan las funciones del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) y se aprueba su estructura orgánica. (B. O. del Estado del día 8-12-73).

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN por la que se establecen los supuestos de determinación de las bases imponibles en régimen de estimación directa a efectos del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, entre esas los profesionales cuya cuota en la última evaluación global haya sido igual o superior a 200.000 pesetas (B. O. del 17-1-74).

VIDA COLEGIAL

Necrológicas



El día 24 de noviembre del pasado año, falleció en el pueblo tarraconense de Alcover, donde había nacido en 1886, don Evaristo Agras y Martorell, veterinario y médico al que me honro en ser de los pocos veterinarios que le conocieron íntimamente.

Le conocí al principio del verano de 1947, cuando terminado mi 6.^º de bachiller y a un año vista de mi entrada en la Universidad, quise informarme de cómo debía enfocar mis pasos para ser veterinario. Me dijo: «Para ser un buen veterinario hay que tener una vocación enorme y un gran espíritu de sacrificio, pues las amarguras de esta profesión superan por lo general las alegrías. Vente conmigo este verano y sabrás si tienes vocación.» Nunca más me aparté de su lado, y bajo su dirección aprendí a tratar a los animales y sobre todo a sus dueños.

Pude comprobar en los siete años que estuve con él la honradez profesional con que regía sus actuaciones, su humanidad en el trato, especialmente en las personas de inferior nivel cultural, su gran capacidad teórica que aplicaba con sin igual maestría en la práctica. ¡Qué maravilla verle manejar el bisturí, en unas condiciones que la mayoría de profesionales actuales nos escandalizaríamos, y casi siempre con éxito!

Anécdotas las podría contar a docenas, quizá la más significativa en cuanto a reflejo de su ansia de superación, es la de que discutiendo en cierta ocasión un tema científico con otro compañero a la sazón jefe suyo, que además era médico, le desoyó sus argumentos basándose en que como sólo era veterinario, no podía tener los conocimientos que le daba a él poseer dos carreras. Tres años más tarde se reanudaba la discusión, con pleno éxito para «el señor Evaristo» como le llamaba todo el mundo, que en el curso de ese tiempo se había licenciado en medicina.

De su vocación para ser veterinario, da una idea el que siendo de familia humilde tuvo que pagarse su bachiller trabajando de barbero, profesión en la que era un diestro oficial.

De la misma forma, se pagó su pensión y estudios de primer curso en la Facultad de Zaragoza. El resto los cursó en Madrid donde además se hizo profesor de sordomudos, cuyo ejercicio le proporcionó los ingresos necesarios para la terminación de su carrera que ejerció de 1910 a 1911, en su pueblo natal de Alcover y en Reus.

En 1911, ejerce en San Baudilio de Llobregat, hasta 1915, año que se presentó a las Oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona, que aprueba el 8 de agosto de 1915.

Vivió su vida, al margen y quizá marginado por sus compañeros, que no supieron comprender los quilates de la personalidad de ese hombre que no pidió nunca ayuda y la dio sin tasa a todos los que se acercaron a pedírsela.

Descanse en paz querido maestro, tenga la seguridad que al menos uno de sus compañeros, le recordará siempre con profundo afecto.

Joaquín Mas Perera

— El pasado día 30 de diciembre, falleció en Amposta, a la edad de 72 años, don Pablo Torrens Espasa, padre de nuestro compañero de Manresa, don Francisco Torrens Rosell, a quien testimoniamos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

— También ha fallecido en San Felíu de Llobregat, a los 90 años, la señora madre de nuestro compañero titular de dicha localidad don Francisco Pedro Calzada, a quien expresamos nuestra condolencia.

— Ha fallecido en Vilafranca del Penedés, el día 23 de enero, a la edad de 88 años, don Lope Alvarez Martínez, padre de nuestro compañero don Angel Alvarez Ordás.

Nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Nacimientos. El pasado día 17 de diciembre, nació en el hogar de los esposos don José M.^a Martí Pucurull y doña Ana María Sausa Padró, una niña, tercer hijo, imponiéndosele en las aguas bautismales el nombre de Ana.

Navidad. Continuando con la tradicional costumbre de aportar un recuerdo a las señoras Viudas de nuestros Colegiados con motivo de las tradicionales fiestas de Navidad, se ha cursado en número de 33 el obsequio correspondiente a las pasadas fiestas, por lo que tienen entrada en este Colegio una cantidad apreciable de cartas testimoniando el agradecimiento por tal motivo. Damos cuenta con esta nota a nuestros Colegiados de este interés por parte de este Provincial, en llevar a las esposas de nuestros compañeros fallecidos, ese recuerdo tan bien recibido y aceptado al coincidir con estas Fiestas de paz y de deseos de felicidad. Al propio tiempo se les recuerda que continúan perteneciendo al *Fondo Mutual de Ayuda* a los efectos de intervenciones quirúrgicas.

Local social. Se cumplen tres meses desde la fecha en que provisionalmente abandonamos el edificio Colegial de la Avda. de la República Argentina, 25 y comenzaba a ponerse en práctica una de las más deseadas aspiraciones de este Colegio, como es la construcción de un nuevo y adecuado Local Social. A estas fechas podemos comunicar a nuestros compañeros que se ha llevado a efecto totalmente el derribo de los inmuebles afectados y se han realizado las perforaciones para el estudio geológico del suelo de los solares e inmediatamente comenzar con el vaciamiento de los mismos. Hablar de los varios y preocupantes problemas que ello atañe, sobra cuando ya han sido resueltos y cuando esta Junta de Gobierno consciente de la ardua tarea que se impuso, la abordó desde el primer momento sin desmayos ni lamentaciones, guiándonos solamente el deseo de poder brindar a la Profesión un Local Social en consonancia con el prestigio de sus Colegiados.

Aprovechamos la publicación de esta nota para rogar a nuestros compañeros, que dándose el caso de que aún preguntan por la sede provisional algunos recaderos enviados para la retirada de material, indiquen a éstos el nuevo domicilio de Mallorca, 217, 1.^º, 1.^a.

En continuadas notas iremos dando cuenta de los desarrollos de las distintas fases de realización del proyecto de edificación del Local Social y Viviendas.

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1973

En la sede provisional del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona y siendo las 17 horas, se reúne la Junta de Gobierno, presidida por don José Séculi Brillas, con la asistencia de los señores Carol, Pascual, Costa, el vocal comarcal don Antonio Navarro y el Comisionado de Obras don Manuel Peña. Excusa su asistencia el vocal comarcal don Carlos Díez. No asisten los señores Gispert y Oms por la Junta de Gobierno y los señores Codina Turró y Martí Pucurull, como vocales comarcales. Actúa de Secretario de don Juan Lucena.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Primer punto. *Lectura Presupuesto para el año 1974.* El Jefe de la Sección Económica, da lectura al Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1974, para su aprobación, si procede, por la Asamblea General a celebrar el próximo día 29.

Segundo punto. *Temario de la Asamblea de Presidentes.* Es comentada por la Junta dicho temario, considerando uno de los puntos de mayor interés el 3.^º, referente al proyecto de Reestructuración de la Plantilla Orgánica del Cuerpo de Veterinarios Titulares, sobre el cual el Consejo no presentará el suyo hasta el momento de la Asamblea, Independientemente sigue el estudio realizado por parte de la Junta y vocales comarcales, para lograr un

proyecto en consonancia con las características de esta Provincia, el cual se acuerda presentar con los correspondientes puestos de trabajo en la próxima Asamblea, para general conocimiento de los asistentes, antes de su envío al Consejo General.

Tercer punto. *Campaña peste porcina.* Después de diversas consideraciones sobre su desarrollo y como quiera que ha transcurrido bastante tiempo desde la última circular sobre normativas, respecto al cumplimiento de lo dispuesto para la citada campaña, se acuerda encargar al señor Oms, el envío de nueva circular a los colegiados, al objeto de mantener la continuidad en la labor iniciada. Igualmente visitar al señor Jefe de la P. A., para que intensifique el control de venta a los laboratorios, en evitación de que vendan vacuna contra la peste percina sin la receta del facultativo, ya que ello origina un malestar, que repercute en el mejor éxito de la campaña y realice una adecuada labor inspectora sobre extensión de guías, circulación de ganado porcino y control en mataderos.

Cuarto punto. *Local Social.* El Arquitecto, señor Miró, ha entregado a la Junta de Gobierno una modificación al proyecto de la distribución, de lo que en su día será el Local Social, de acuerdo con el deseo expresado con anterioridad, de una mayor vistosidad en la parte baja y la supresión del salón de actos pequeño del primer piso, los cuales son detenidamente estudiados. El señor Peña da cuenta del estado de las obras de derribo, de los contratos en curso y de las percepciones señaladas.

Quinto punto. *Veterinarios Canódromos.* En vista de que el colegiado M. Y. Q., no ha respondido a lo que la Junta de Gobierno del pasado día 30 de octubre, le interesaba en solución del problema del epígrafe, se acuerda a tenor de lo que disponen los Estatutos de la Organización Colegial, en su artículo 143, hacerle la oportuna amonestación y apercibimiento por oficio y proceder a una nueva convocatoria.

Informes Jefes de Sección. *Sección Técnica.* El señor Carol propone y así se acuerda, escrito al Gabinete Técnico del Consejo General, en solicitud de subvención para la continuidad de la Revista «ANALES» de este Colegio, dado el incremento observado en los costes de imprenta.

Sección Económica. Abonar al Consejo General la cantidad de pesetas 1.071.761 correspondientes a impresos y sellos varios del 1.^{er} cuatrimestre de 1973. Del abono de facturas por pesetas 34.076,9 y 2.600. Escrito a la casa de transportes ROYALS, al no estar de acuerdo la factura que presentan, con el presupuesto obrante en este Colegio.

Sección Previsión. Conceder con cargo al Fondo Mutual de Ayuda, 8.000 pesetas a don Isidoro Rodríguez Rodríguez por intervención quirúrgica de su esposa ; 1.000 pesetas a don Alberto Bastons Masallera y 1.000 pesetas a don Facundo Tomás Barbens por igual motivo en sus hijos y 1.000 pesetas a D. José A. Tapias Morató por el nacimiento de un hijo.

El Sr. Costa, ante la confusión que viene originando el uso indebido por parte de los profesionales, de distintivos alusivos a la profesión veterinaria

y adheridos a los automóviles, propone dirigirse al Consejo General, al objeto de que se estudie la prohibición y emisión de dichos distintivos por parte de empresas y sea el Consejo el que edite un tipo convenientemente definido y su control por parte de los Colegios Provinciales.

Secretaría. Del escrito del Instituto Bayer, accediendo a la utilización de su local para celebrar la próxima Asamblea General de Colegiados. Del Consejo General sobre el ruego que el Procurador en Cortes don Ezequiel Puig y Maestro Amado, hace al Gobierno, referente a la revisión del sueldo base de los funcionarios. De la Sociedad Ibérica de Nutrición Animal, dando cuenta de la nueva directiva. Escritos del Consejo General sobre convocatoria al IV Curso de la Escuela de Nutrición, acordándose su difusión entre los colegiados. Remisión por el Consejo General del acta de la Asamblea General de Presidentes celebrada el 25 de marzo de 1973. Sobre informe en relación con la posible venta de impresos de uso veterinario por una editorial de Barcelona.

Ante el escrito de la Presidencia del Consejo n.º 2.553 referente a la próxima Asamblea General de Presidentes y Consejeros, se acuerda confeccionar las credenciales de los componentes de esta Junta de Gobierno, que han expresado su deseo de asistir a esta Asamblea, para intervenir en temas de su incumbencia, y su envío, al Consejo General, antes del 1.º de diciembre del corriente.

Se acuerda la inscripción por parte de este Colegio en el próximo Congreso Internacional del Frío, a celebrar en nuestra Ciudad.

Del recibo del Colegio de Veterinarios de Tarragona, de la Orden del día de la próxima Asamblea General de Colegiados. Del escrito del Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid, acordándose agradecerle y felicitar por tal nombramiento.

Conste en acta la felicitación al excelentísimo señor don Angel Campano López, por su reciente nombramiento como Capitán General de la I Región Militar, acordándose transmitirle dicho acuerdo, así como a los nuevos Decanos de las Facultades Veterinarias de León, Zaragoza y Córdoba, señores Abad, Sánchez-Garnica y Santisteban.

Proponer a la Asamblea General de Colegiados del día 29, que sobre el punto 4.º de la Orden del día de la Asamblea de Presidentes y Consejeros, se solicite del Consejo General un plazo de 3 a 6 meses para proceder al estudio, revisión y modificación de los vigentes Estatutos de la Organización Colegial.

Ante el notable incremento de trabajo, se considera preciso la presencia de un tercer empleado sujeto a las ocho horas laborables, por lo que se acuerda, previo asesoramiento jurídico, la sustitución del administrativo contratado a horas, por otro de jornada plena, acogiéndose a lo que la Ley dispone en estos casos.

Y sin nada más que tratar y siendo las 21,30 horas se levanta la sesión.

**Nuevas bases farmacodinámicas para una terapéutica
hepatoprotectora, lipotrópica y desintoxicante**

Anomalías metabólicas de la vaca lechera

Síntesis original de Rotta & C. de Milán, preparada en España por Laboratorios Leti



norepar



Span

DISTRIBUCION Y VENTA:

Comercial LETI-UQUIFA

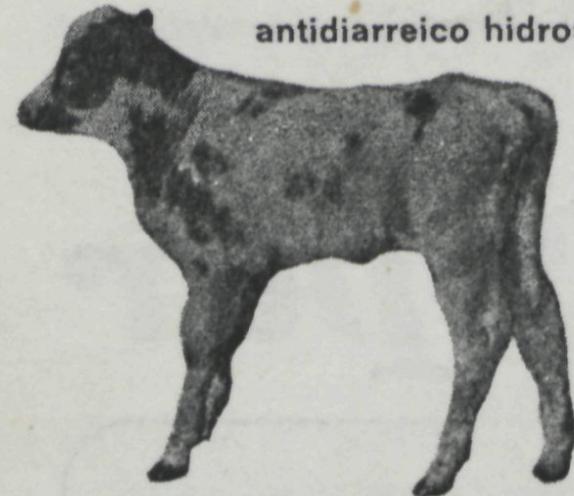
ROSELLON, 285 - Tel. *257 48 04

Barcelona-9

enterimix

antidiarreico hidrosoluble para todo tipo de ganado

oral

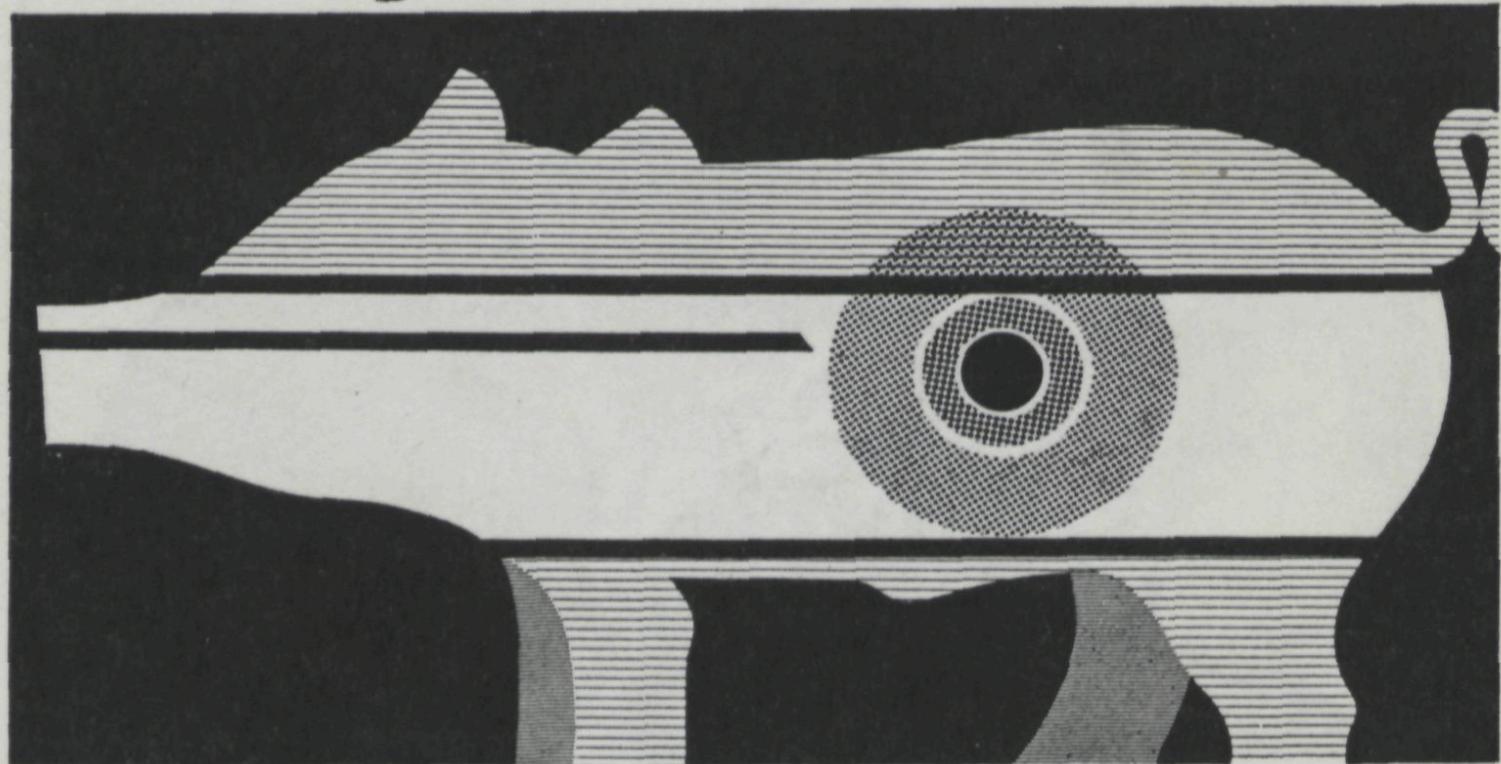


ACCION ANTIBIOTICA. Neomicina Estreptomicina.

ACCION QUIMIOTERAPICA. Nitrofuraltadona.

ACCION ANTIESPASMODICA. Metilescopolamina bromuro.

ACCION PROTECTORA. Vitamina A. Vitamina C. Vitamina P.P.



COMPOSICION:

Neomicina sulfato 2,5 gr., Estreptomicina sulfato 5 gr., Sulfametoxipiridazina, 6,250 gr. Metilescopolamina bromuro 0,015 gr., Vitamina P.P. 5 gr., Lidocaína 0,5 gr., Nipagin 0,01 gr. Excp. c.s.p. 100 c.c.

PRESENTACION: Envases de 100 grs. y 1 Kg.



CARLO ERBA ESPANOLA, S.A. DEPARTAMENTO VETERINARIA

Distribuidora: Industrial Farmacéutica Española, S.A.

Rosellón, 186 Barcelona 8 - Rey Francisco, 15 Madrid 8